

Un decreto inconsulto

El decreto del gobierno provisional de fecha 24 del corriente mes estableciendo que las juntas electorales y escrutadoras de la nación y de las provincias no oficializarán listas de candidatos en que figuren nombres de las personas que actuaron en el gobierno y en las representaciones políticas como adictas al régimen depuesto y aquellas comprendidas como autores o cómplices en los hechos de Corrientes, es, fuera de toda duda, el acto de fuerza más significativo y de mayor trascendencia que ha producido este gobierno en los últimos tiempos.

Como órgano de un partido democrático, defensor de la legalidad y del imperio de las instituciones constitucionales, no podemos dejar de exteriorizar nuestra profunda disidencia con el concepto que informa el decreto, no importando para el juicio cuál es la entidad política lesionada, ya que los principios y la doctrina tienen su lógica y sus obligaciones morales permanentes e ineludibles.

No estará demás decir en primer término que este gobierno, cuyos poderes de mero tránsito emanarán del carácter provisional del régimen de facto y del juramento prestado en la plaza de Mayo, ante una gran masa de pueblo, ha dictado un decreto anticonstitucional y contrario a la ley. Ni la carta fundamental, que establece taxativamente los requisitos exigidos para ocupar cargos representativos, ni la ley electoral, que enumera con minuciosidad los motivos de exclusión del padrón cívico (artículo 2 de la ley 8271), autoriza la arbitraría y peligrosa eliminación de candidatos para cargos electivos, tanto en el orden nacional como en el provincial, que de un plumazo desestimó el gobierno.

La acción de un régimen de facto es perdurable en la medida que la duración de éste sea lo más breve posible, y se desenvuelve como un régimen de simple trámite hacia el orden legal. Prolongar un mandato de hecho y ejercerlo de acuerdo a normas imprecisas y poderes ilimitados, es, en definitiva, edificar sobre arena.

Tan sólo el falso concepto de autoritarismo criollo puede explicar que se considere factible y sin consecuencia alguna la eliminación por decreto de una fuerza real y actuante, pues para ciudadanos de elemental cultura política es evidente que una actividad tal es causa de nuevas y graves complicaciones. Entre éstas no es la dé menor importancia el conflicto que los jueces federales, que integran las juntas electorales, deberán promover de acuerdo con los términos categóricos de la acordada del supremo tribunal de justicia.

El desprecio del señor Irigoyen llegó a su máxima intensidad cuando amparó y estimuló el fraude electoral en las provincias de Mendoza, San Juan y

Córdoba. Respetó la ley Sáenz Peña en cuanto ésta le dió el triunfo, pero se dispuso a violarla descaradamente cuando, por obra de los partidos, el pueblo comenzó a abandonar al redentor político. El mayor fraude se llevó a cabo en San Juan con la eliminación de la mitad de los inscriptos del padrón electoral.

¡Y así le fueron las cosas al señor Irigoyen! Si los procedimientos se juzgan por los resultados, la experiencia del ex presidente no puede ser más elocuente e ilustrativa. ¿Será posible que ella no sirva para ejemplo y enseñanza, y haya todavía quienes sigan las huellas de aquel gobernante arbitrario? Se desconoció el veredicto popular de las últimas elecciones de la provincia de Buenos Aires, se detuvo a uno de los candidatos a gobernador, se expatrió a otro y se privó de la libertad a electores que gozan de inmunidades. Y como si todo ello fuera poco, se señala quiénes no pueden ser candidatos; no nos extrañaremos, pues, que mañana se indique quiénes podrían serlo...

En los considerandos del decreto, que pasará a la historia como un documento de un alto valor indicativo de este momento político, se justifica la medida aduciendo la complicidad de los radicales con la comitiva de Corrientes probada por importante concordancia lógica de indicios y por algunos elementos evidentes de julio, según el gobierno. Bien; no queremos la impunidad de los delitos; pero ahí están los códigos penal y militar, y ahí los tribunales ordinarios y militares para condonar a los autores de revueltas y reprimir severamente a los responsables de alteraciones del orden.

La arbitrariedad del gobierno crea mártires y víctimas, fortalece lo que con empeño quiere destruir, galvaniza grupos y facciones que nada han podido hacer por sí mismos para crecer y desarrollarse después del desastre.

Cuando leímos el decreto y sus considerandos, vemos no sólo de la ley, sino también de los más elementales principios de derecho político, recordamos el único decreto similar que registra nuestra historia: nos referimos al de aquel gobernador de tierra adentro que, fundado en que la constitución no habla de los partidos, resolvió prohibir la existencia de éstos por contrarios a la carta fundamental del país. Si fuéramos a buscar antecedentes extranjeros, necesitaríamos resumir la legislación fascista para explicar la extraordinaria facultad que se toma el gobierno de vetar candidatos e imponer normas al pueblo.

Con profunda pena debemos decir que el gobierno ofrece todos los días una novedad que es casi siempre una nueva dificultad para la solución pacífica y patriótica de nuestro problema político.

La situación de la Caja de jubilaciones

UNA OPINION AUTORIZADA

La designación de una comisión asesora para el estudio de la situación de la Caja de jubilaciones y pensiones civiles y las medidas tomadas por el gobierno adoptando un plan de emergencia a fin de salvar a la Caja de la bancarrota, nos mueven a recordar la opinión de uno de los asesores recientemente escogidos por el gobierno.

En un interesante y documentado estudio aparecido en 1928, el señor José González Galé, profesor de la Universidad de Buenos Aires, hizo público que nuestra Caja de jubilaciones y pensiones para la administración nacional se hallaba "abocada a una situación de insolvencia material". Y el profesor Galé empleaba la expresión "insolvencia material" porque la Caja se hallaba en la imposibilidad efectiva de seguir haciendo los servicios que le están encomendados, por falta absoluta de numerario. Claro es que antes de llegar a la insolvencia material, la Caja habría entrado en la "insolvencia económica", es decir en una insuficiencia de ingresos para responder a los compromisos futuros que pesaban sobre la misma.

Para una Caja que se encuentra en estado de insolvencia material, la solución no puede ser sino esta: arreglar lo más exactamente posible el déficit y consolidarlo en un empréstito especial. Pero deben tomarse las medidas necesarias a fin de que el déficit, así enjuagado, no se reproduzca a un plazo más o menos breve.

Una caja de pensiones suministra de una manera decorosa de facilitar a un hombre, que dió a su país como empleado público los mejores años de su vida y sus mejores actividades, el merecido descanso. Pero no se puede pretender, lógicamente, que se lo conserve al jubilado, en todos los casos, la misma situación económica que tenía mientras estaba en servicio activo. "Habrá que limitar prudentemente, dice el señor Galé, el monto de la jubilación".

Para una Caja que se encuentra en estado de insolvencia material, la solución no puede ser sino esta: arreglar lo más exactamente posible el déficit y consolidarlo en un empréstito especial. Pero deben tomarse las medidas necesarias a fin de que el déficit, así enjuagado, no se reproduzca a un plazo más o menos breve.

Para una Caja que se encuentra en estado de insolvencia material, la solución no puede ser sino esta: arreglar lo más exactamente posible el déficit y consolidarlo en un empréstito especial. Pero deben tomarse las medidas necesarias a fin de que el déficit, así enjuagado, no se reproduzca a un plazo más o menos breve.

Para una Caja que se encuentra en estado de insolvencia material, la solución no puede ser sino esta: arreglar lo más exactamente posible el déficit y consolidarlo en un empréstito especial. Pero deben tomarse las medidas necesarias a fin de que el déficit, así enjuagado, no se reproduzca a un plazo más o menos breve.

Para una Caja que se encuentra en estado de insolvencia material, la solución no puede ser sino esta: arreglar lo más exactamente posible el déficit y consolidarlo en un empréstito especial. Pero deben tomarse las medidas necesarias a fin de que el déficit, así enjuagado, no se reproduzca a un plazo más o menos breve.

Para una Caja que se encuentra en estado de insolvencia material, la solución no puede ser sino esta: arreglar lo más exactamente posible el déficit y consolidarlo en un empréstito especial. Pero deben tomarse las medidas necesarias a fin de que el déficit, así enjuagado, no se reproduzca a un plazo más o menos breve.

Para una Caja que se encuentra en estado de insolvencia material, la solución no puede ser sino esta: arreglar lo más exactamente posible el déficit y consolidarlo en un empréstito especial. Pero deben tomarse las medidas necesarias a fin de que el déficit, así enjuagado, no se reproduzca a un plazo más o menos breve.

Para una Caja que se encuentra en estado de insolvencia material, la solución no puede ser sino esta: arreglar lo más exactamente posible el déficit y consolidarlo en un empréstito especial. Pero deben tomarse las medidas necesarias a fin de que el déficit, así enjuagado, no se reproduzca a un plazo más o menos breve.

Para una Caja que se encuentra en estado de insolvencia material, la solución no puede ser sino esta: arreglar lo más exactamente posible el déficit y consolidarlo en un empréstito especial. Pero deben tomarse las medidas necesarias a fin de que el déficit, así enjuagado, no se reproduzca a un plazo más o menos breve.

Para una Caja que se encuentra en estado de insolvencia material, la solución no puede ser sino esta: arreglar lo más exactamente posible el déficit y consolidarlo en un empréstito especial. Pero deben tomarse las medidas necesarias a fin de que el déficit, así enjuagado, no se reproduzca a un plazo más o menos breve.

Para una Caja que se encuentra en estado de insolvencia material, la solución no puede ser sino esta: arreglar lo más exactamente posible el déficit y consolidarlo en un empréstito especial. Pero deben tomarse las medidas necesarias a fin de que el déficit, así enjuagado, no se reproduzca a un plazo más o menos breve.

Para una Caja que se encuentra en estado de insolvencia material, la solución no puede ser sino esta: arreglar lo más exactamente posible el déficit y consolidarlo en un empréstito especial. Pero deben tomarse las medidas necesarias a fin de que el déficit, así enjuagado, no se reproduzca a un plazo más o menos breve.

Para una Caja que se encuentra en estado de insolvencia material, la solución no puede ser sino esta: arreglar lo más exactamente posible el déficit y consolidarlo en un empréstito especial. Pero deben tomarse las medidas necesarias a fin de que el déficit, así enjuagado, no se reproduzca a un plazo más o menos breve.

Para una Caja que se encuentra en estado de insolvencia material, la solución no puede ser sino esta: arreglar lo más exactamente posible el déficit y consolidarlo en un empréstito especial. Pero deben tomarse las medidas necesarias a fin de que el déficit, así enjuagado, no se reproduzca a un plazo más o menos breve.

Para una Caja que se encuentra en estado de insolvencia material, la solución no puede ser sino esta: arreglar lo más exactamente posible el déficit y consolidarlo en un empréstito especial. Pero deben tomarse las medidas necesarias a fin de que el déficit, así enjuagado, no se reproduzca a un plazo más o menos breve.

Para una Caja que se encuentra en estado de insolvencia material, la solución no puede ser sino esta: arreglar lo más exactamente posible el déficit y consolidarlo en un empréstito especial. Pero deben tomarse las medidas necesarias a fin de que el déficit, así enjuagado, no se reproduzca a un plazo más o menos breve.

Para una Caja que se encuentra en estado de insolvencia material, la solución no puede ser sino esta: arreglar lo más exactamente posible el déficit y consolidarlo en un empréstito especial. Pero deben tomarse las medidas necesarias a fin de que el déficit, así enjuagado, no se reproduzca a un plazo más o menos breve.

Para una Caja que se encuentra en estado de insolvencia material, la solución no puede ser sino esta: arreglar lo más exactamente posible el déficit y consolidarlo en un empréstito especial. Pero deben tomarse las medidas necesarias a fin de que el déficit, así enjuagado, no se reproduzca a un plazo más o menos breve.

Para una Caja que se encuentra en estado de insolvencia material, la solución no puede ser sino esta: arreglar lo más exactamente posible el déficit y consolidarlo en un empréstito especial. Pero deben tomarse las medidas necesarias a fin de que el déficit, así enjuagado, no se reproduzca a un plazo más o menos breve.

Para una Caja que se encuentra en estado de insolvencia material, la solución no puede ser sino esta: arreglar lo más exactamente posible el déficit y consolidarlo en un empréstito especial. Pero deben tomarse las medidas necesarias a fin de que el déficit, así enjuagado, no se reproduzca a un plazo más o menos breve.

Para una Caja que se encuentra en estado de insolvencia material, la solución no puede ser sino esta: arreglar lo más exactamente posible el déficit y consolidarlo en un empréstito especial. Pero deben tomarse las medidas necesarias a fin de que el déficit, así enjuagado, no se reproduzca a un plazo más o menos breve.

Para una Caja que se encuentra en estado de insolvencia material, la solución no puede ser sino esta: arreglar lo más exactamente posible el déficit y consolidarlo en un empréstito especial. Pero deben tomarse las medidas necesarias a fin de que el déficit, así enjuagado, no se reproduzca a un plazo más o menos breve.

Para una Caja que se encuentra en estado de insolvencia material, la solución no puede ser sino esta: arreglar lo más exactamente posible el déficit y consolidarlo en un empréstito especial. Pero deben tomarse las medidas necesarias a fin de que el déficit, así enjuagado, no se reproduzca a un plazo más o menos breve.

Para una Caja que se encuentra en estado de insolvencia material, la solución no puede ser sino esta: arreglar lo más exactamente posible el déficit y consolidarlo en un empréstito especial. Pero deben tomarse las medidas necesarias a fin de que el déficit, así enjuagado, no se reproduzca a un plazo más o menos breve.

Para una Caja que se encuentra en estado de insolvencia material, la solución no puede ser sino esta: arreglar lo más exactamente posible el déficit y consolidarlo en un empréstito especial. Pero deben tomarse las medidas necesarias a fin de que el déficit, así enjuagado, no se reproduzca a un plazo más o menos breve.

Para una Caja que se encuentra en estado de insolvencia material, la solución no puede ser sino esta: arreglar lo más exactamente posible el déficit y consolidarlo en un empréstito especial. Pero deben tomarse las medidas necesarias a fin de que el déficit, así enjuagado, no se reproduzca a un plazo más o menos breve.

Para una Caja que se encuentra en estado de insolvencia material, la solución no puede ser sino esta: arreglar lo más exactamente posible el déficit y consolidarlo en un empréstito especial. Pero deben tomarse las medidas necesarias a fin de que el déficit, así enjuagado, no se reproduzca a un plazo más o menos breve.

Para una Caja que se encuentra en estado de insolvencia material, la solución no puede ser sino esta: arreglar lo más exactamente posible el déficit y consolidarlo en un empréstito especial. Pero deben tomarse las medidas necesarias a fin de que el déficit, así enjuagado, no se reproduzca a un plazo más o menos breve.

Para una Caja que se encuentra en estado de insolvencia material, la solución no puede ser sino esta: arreglar lo más exactamente posible el déficit y consolidarlo en un empréstito especial. Pero deben tomarse las medidas necesarias a fin de que el déficit, así enjuagado, no se reproduzca a un plazo más o menos breve.

Para una Caja que se encuentra en estado de insolvencia material, la solución no puede ser sino esta: arreglar lo más exactamente posible el déficit y consolidarlo en un empréstito especial. Pero deben tomarse las medidas necesarias a fin de que el déficit, así enjuagado, no se reproduzca a un plazo más o menos breve.

Para una Caja que se encuentra en estado de insolvencia material, la solución no puede ser sino esta: arreglar lo más exactamente posible el déficit y consolidarlo en un empréstito especial. Pero deben tomarse las medidas necesarias a fin de que el déficit, así enjuagado, no se reproduzca a un plazo más o menos breve.

Para una Caja que se encuentra en estado de insolvencia material, la solución no puede ser sino esta: arreglar lo más exactamente posible el déficit y consolidarlo en un empréstito especial. Pero deben tomarse las medidas necesarias a fin de que el déficit, así enjuagado, no se reproduzca a un plazo más o menos breve.

Para una Caja que se encuentra en estado de insolvencia material, la solución no puede ser sino esta: arreglar lo más exactamente posible el déficit y consolidarlo en un empréstito especial. Pero deben tomarse las medidas necesarias a fin de que el déficit, así enjuagado, no se reproduzca a un plazo más o menos breve.

Para una Caja que se encuentra en estado de insolvencia material, la solución no puede ser sino esta: arreglar lo más exactamente posible el déficit y consolidarlo en un empréstito especial. Pero deben tomarse las medidas necesarias a fin de que el déficit, así enjuagado, no se reproduzca a un plazo más o menos breve.

Para una Caja que se encuentra en estado de insolvencia material, la solución no puede ser sino esta: arreglar lo más exactamente posible el déficit y consolidarlo en un empréstito especial. Pero deben tomarse las medidas necesarias a fin de que el déficit, así enjuagado, no se reproduzca a un plazo más o menos breve.

Para una Caja que se encuentra en estado de insolvencia material, la solución no puede ser sino esta: arreglar lo más exactamente posible el déficit y consolidarlo en un empréstito especial. Pero deben tomarse las medidas necesarias a fin de que el déficit, así enjuagado, no se reproduzca a un plazo más o menos breve.

Para una Caja que se encuentra en estado de insolvencia material, la solución no puede ser sino esta: arreglar lo más exactamente posible el déficit y consolidarlo en un empréstito especial. Pero deben tomarse las medidas necesarias a fin de que el déficit, así enjuagado, no se reproduzca a un plazo más o menos breve.

Para una Caja que se encuentra en estado de insolvencia material, la solución no puede ser sino esta: arreglar lo más exactamente posible el déficit y consolidarlo en un empréstito especial. Pero deben tomarse las medidas necesarias a fin de que el déficit, así enjuagado, no se reproduzca a un plazo más o menos breve.

Para una Caja que se encuentra en estado de insolvencia material, la solución no puede ser sino esta: arreglar lo más exactamente posible el déficit y consolidarlo en un empréstito especial. Pero deben tomarse las medidas necesarias a fin de que el déficit, así enjuagado, no se reproduzca a un plazo más o menos breve.

Para una Caja que se encuentra en estado de insolvencia material, la solución no puede ser sino esta: arreglar lo más exactamente posible el déficit y consolidarlo en un empréstito especial. Pero deben tomarse las medidas necesarias a fin de que el déficit, así enjuagado, no se reproduzca a un plazo más o menos breve.

Para una Caja que se encuentra en estado de insolvencia material, la solución no puede ser sino esta: arreglar lo más exactamente posible el déficit y consolidarlo en un empréstito especial. Pero deben tomarse las medidas necesarias a fin de que el déficit, así enjuagado, no se reproduzca a un plazo más o menos breve.

Para una Caja que se encuentra en estado de insolvencia material, la solución no puede ser sino esta: arreglar lo más exactamente posible el déficit y consolidarlo en un empréstito especial. Pero deben tomarse las medidas necesarias a fin de que el déficit, así enjuagado, no se reproduzca a un plazo más o menos breve.

Para una Caja que se encuentra en estado de insolvencia material, la solución no puede ser sino esta: arreglar lo más exactamente posible el déficit y consolidarlo en un empréstito especial. Pero deben tomarse las medidas necesarias a fin de que el déficit, así enjuagado, no se reproduzca a un plazo más o menos breve.

Para una Caja que se encuentra en estado de insolvencia material, la solución no puede ser sino esta: arreglar lo más exactamente posible el déficit y consolidarlo en un empréstito especial. Pero deben tomarse las medidas necesarias a fin de que el déficit, así enjuagado, no se reproduzca a un plazo más o menos breve.

Para una Caja que se encuentra en estado de insolvencia material, la solución no puede ser sino esta: arreglar lo más exactamente posible el déficit y consolidarlo en un empréstito especial. Pero deben tomarse las medidas necesarias a fin de que el déficit, así enjuagado, no se reproduzca a un plazo más o menos breve.

Para una Caja que se encuentra en estado de insolvencia material, la solución no puede ser sino esta: arreglar lo más exactamente posible el déficit

A la calle con los trapos!!!

JAMAS ha presenciado el pueblo de Buenos Aires una REALIZACION tan GIGANTESCA como la que está efectuando POR QUIEBRA la

Tienda San Martín

En ninguna LIQUIDACION HABIDA NI POR HABER podrán adquirirse mercaderías a precios que... DAN QUE HABLAR A MEDIO MUNDO

TIENDA SAN MARTIN
Maipú, Cangallo y Diagonal Norte.

RECIBIO FONDOS LA CAJA DE JUBILACIONES

La Caja nacional de jubilaciones y pensiones civiles, recibió ayer por la tarde de la Tesorería general de la Nación, la suma de \$86.160.55 pesos, por descuentos del 5 o 10 practicados en los sueldos administrativos.

NECROLOGIA

Ayer falleció la hermana del ciudadano José T. Sosa, afiliado al Centro de la sección 12a.

La C. A. de esta agrupación resolvió expresar su pésame a la familia del citado compatriota.

Casa mortuoria: Carlos Calvo 1176.

derá qué cara sale la "democracia" en manos de sus enemigos...

EN TORNO DE TODO PERSONAJE influyente operan siempre adulones y aventureros. El hecho es conocido y el número aumenta a medida que se multiplican las posibilidades de recompra.

Pero no vale la pena insistir. Mucha gente conoce ya una larga lista de aprovechados: adulones en plena actividad, díramos pedestre. Queremos destacar a otra especie dentro de la misma fauna: a los folclorarios, a los que utilizan la prensa como mostrador de feria y se desviven por cantar loas a los que mandan.

No daremos nombres: el lector puede cerciorarse por sí mismo si se decide a revisar algunos diarios que todavía aparecen en esta ciudad de Buenos Aires y, desde luego, no son claustrados. El estíto en que están redactados, la forma en que se despiden contra quienes no transigían con la mentira, la obcecación que cada línea traduce convencerá al lector — aparte algunos cambios de frente realmente inconcebibles — que está en presencia de una prensa mercantilizada y basta. Son los adulones del periodismo, en plena actividad, si no pedestre, como los otros, de sus asentaderas.

BAÑOS Palacio Árabe

60 - Suipacha - 60
Complejamente modernizado
BANOS TURCO - ROMANOS —
MASAJES — DUCHAS — HIGIENICOS —
EPECUEN — Finidaria — Luz —
PEDICUROS — MANICURAS
Peluquería — Bar
ELECTRICIDAD MEDICA. RAYOS X
Departamento especial para señoras

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NACIONAL

Reunión en honor de un paleontólogo norteamericano

Mañana, a las 17 horas, tendrá lugar en el Museo de historia natural, calle Bernardo de Irigoyen 331, una reunión en honor del doctor Simpson, jefe de la misión paleontológica del American Museum of Natural History de Nueva York, quien, como se sabe, realizó un viaje de estudio a la Patagonia. En dicha reunión el mencionado hombre de ciencias hará un breve relato de los estudios geológico-paleontológicos y observaciones efectuadas, ilustrando con vistas de la región.

Durante su permanencia entre nosotros, el doctor Simpson ha tenido oportunidad de estudiar las colecciones paleontológicas de Florentino Ameghino —adquiridas para el Museo de Buenos Aires—, dedicándose especialmente al estudio y comparación de los fósiles del cercano antízoo de Patagonia.

Han sido invitadas a esta reunión las autoridades norteamericanas y societades e instituciones científicas particulares.

RECAUDACIONES POR CONCEPTO DE SOBREPRECIO A LA NAFTA

Las empresas petroleras han hecho conocer al ministerio de obras públicas de la nación las entradas que han tenido desde febrero a mayo, inclusive, por concepto de sobreprecio a la nafta, de acuerdo al convenio ya celebrado entre las mismas y el gobierno nacional y previo el descuento del 10% para gastos de administración.

En febrero se recaudaron para el gobierno nacional \$ 532.403.75 y para la provincia de Buenos Aires pesos \$ 62.050.52, lo que hace un total de \$ 594.454.27.

En el mes de marzo las entradas ascendieron a \$ 1.429.084.35 y pesos 204.445.34, respectivamente.

Las empresas comunican, además, que por el mes de abril depositaron pesos 1.414.366.55 y \$ 194.977.02 y por el de mayo \$ 1.366.872.11 y \$ 186.817.49, respectivamente.

SE APLICARA UN IMPUESTO A LOS DESCUENTOS EN CUENTA CORRIENTE

El subsecretario financiero del ministerio de hacienda, doctor Prischich, ha dado término a un decreto que será firmado en acuerdo de los ministros, por el que se establece la forma en que deberá aplicarse el impuesto a los descuentos en cuenta corriente.

El Aceite de Bacalao

para ser bueno debe ser extraído del hígado del Gadus Morrhua (bacalao verdadero) de primera expresión, absolutamente puro, sin agregados de otros aceites animales o vegetales, rectificado, casi sin gusto, contener 500 unidades de Vitamina A y 200 unidades de Vitamina D por millagramo, proceder de Noruega y ser de la última cosecha. Todas estas cualidades reúne el Aceite de Bacalao que vende la

Farmacia Franco-Inglesa
LA MAYOR DEL MUNDO
Sarmiento y Florida
Buenos Aires

A manera de resumen

Durante los seis días en que, por las causas conocidas, no se publicó "La Vanguardia", registraron algunos hechos oficiales que deseamos documentar brevemente, a modo de resumen informativo para nuestros lectores. Se trata de resoluciones y medidas gubernativas cuya trascendencia y gravedad es evidente y que obligan, por eso mismo, a ser analizadas por todos los ciudadanos deseosos de trabajar por el progreso de nuestras instituciones.

Cesantía de jueces. En el lapso de seis días arribaron, cuatro jueces argentinos han sido separados de sus cargos por resoluciones oficiales.

Por decreto del gobierno provisional, de fecha 22 del corriente, fueron declarados cesantes el juez federal de Santa Fe, doctor Silvestre Hernández López y el juez de instrucción de la capital, doctor Artemio Moreno.

El interventor federal en Córdoba hizo otro tanto con el agente fiscal doctor José León Schwartz y el juez

de la capital, doctor José Ignacio Yofre. En el caso del juez federal de Santa Fe, el gobierno procedió en base de un telegrama en que aquél "acusaba a los jefes de policía de la provincia de haber omitido la remisión de las listas de ciudadanos inhabilitados para votar en los comicios que debían realizarse el 19 de abril del corriente año; antes de que venciera el tiempo racional para el envío de dichas listas".

De esta actitud del juez Hernández López y de su actuación en la junta electoral santafecina, que el decreto comenta en términos de dura condenación, el gobierno deduce que el funcionario judicial favorecía a determinado partido político, "tomando así una posición de combate frente a las autoridades políticas".

La cesantía del juez Artemio Moreno —cuya clara y valiente opinión conocen nuestros lectores a través de la publicación en "La Vanguardia" de su juiciosa sentencia en el interdicto de hábeas corpus a favor de la escritora Medina Onrubia y otros detenidos—, no obedece sino para quien

HAN SIDO DESIGNADOS LOS JURADOS PARA EL XXI SALON NACIONAL DE BELLAS ARTES

El reglamento general del próximo salón, con las modificaciones introducidas en el mismo, será dado a circulación el 1º de agosto próximo; las boletas de inscripción correspondientes pueden solicitarse personalmente o por escrito a la secretaría general de la Comisión Nacional, calle Arenales 687.

Las obras deberán ser enviadas al local de la referida secretaría del 10 al 20 de agosto próximo, de 14 a 18 siendo este plazo improrrogable. Los envíos desde el interior o el exterior deben hacerse libre de porte y entregarlos a domicilio.

Los jurados de admisión y premios designados por la Comisión Nacional han sido formados este año con los siguientes miembros:

Pintura: señores Emilio Petorutti, Luis C. Cordoviola y Antonio Peidone.

Escultura: señores César Storza, Alfredo Bigatti y Ernesto Soto Avendaño.

Estos jurados deberán ser integrados con dos representantes de los artistas concurrentes al salón, lo que se hará por voto de los interesados en la boleta de inscripción correspondiente.

FUE ESTUDIADO EL PRESUPUESTO DE OBRAS PÚBLICAS

Se realizó ayer una larga conversación en el despacho del ministro de obras públicas, doctor Pablo Calatayud, entre éste y los directores de las distintas dependencias de dicho departamento.

Estuvo presente el titular de la cartera de hacienda, doctor Enrique Uriarte.

Se habló en la cuestión sobre cuestiones relacionadas con la confección del presupuesto para el aludido departamento.

Joyería Sammartino

RELOJES — ALHAJAS

FANTASIAS

Artículos para regalos

CALLAO 332

U. T. 47 CUYO 8326

Capital Integrado \$ 2.000.000.00

RESERVAS GENERALES \$ 11.237.886.57

(Propiedad y Titular de Banda)

PREMIOS Y RENTAS \$ 6.500.000.00

GARANTIAS REALES \$ 19.737.886.57

SINIESTROS PAGADOS

MAYATATE DE JUNIO de 1930

\$ 44.115.936.87

LA INMOBILIARIA

PRIMERA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES

EN RESPONSABILIDAD EVITANTE LAS CONDICIONES LIBERTAD DE SUS POLIZAS JUSTIFICAN LA PREFERENCIA QUE EL PÚBLICO DISPENSA A "LA INMOBILIARIA" PARA CONTRATAR SUS SEGUROS DE

VIDA, INCENDIO, MARITIMO, GRANIZO, ACCIDENTES, CRISTALES.

DIRECCION SAN MARTIN 235 - BUENOS AIRES

la serenidad el decreto, al hecho de que el juez no opina como el gobierno.

El doctor Artemio Moreno, con argumentos serios e irrefutables sostuvo su opinión: el gobierno debe permitir salir del país a los detenidos que, de acuerdo a la constitución, así lo desean. El gobierno no lo entiende así, considera que las disposiciones constitucionales carecen de valor y aplicación en estos momentos, y lo separa del cargo que honraba. Como una de las pruebas de su aserto, el decreto menciona, el hecho de que la sentencia se publicó en órganos periodísticos de tendencias avanzadas...

En cuanto a los funcionarios judiciales de Córdoba, el interventor —que declara respetar "la autonomía del poder judicial y acatar sus resoluciones"— manifiesta que, ante el decreto de fecha 10 de septiembre de 1930, por el que se ordena la reorganización de ese poder, no puede permitir, por la actuación y faltas de los mismos en determinados procesos, que continúen en sus cargos. Y los separa.

Otros jueces, en la Pampa y en la provincia de Buenos Aires, sintieron los efectos de la mencionada "reorganización", pero sólo citamos los casos más importantes.

Otro Nazar. Le ha tocado el turno a la Universidad de La Plata. El 25, el gobierno dió un largo decreto por el que se interviene esa Universidad, y se designa interventor al doctor Federico Walker —persona cuyos títulos no conocemos— para que "asuma la presidencia de la Universidad con todas las facultades que los estatutos confieren a los cuerpos directivos".

Si hay estatutos y cuerpos directivos, ¿qué tiene que hacer en la Universidad de La Plata el gobierno? O es que la "revolución", allá como aquí, aspira a que la juventud, estudiosa y los profesores "comprendan" de una buena vez los "postulados de septiembre". A esto, evidentemente, tiende la exoneración de dos profesores y la cancelación de la inscripción de numerosos alumnos,

EXONERACION DE PROFESORES EN LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA

Expulsión de numerosos alumnos

De acuerdo a los informes elevados por el interventor nacional en la provincia de Córdoba, y el rector interino de la Universidad de aquella ciudad, el ministro de justicia e instrucción pública dictó un decreto exonerando a los siguientes profesores de aquella casa de estudios: de Derecho, doctor Raúl V. Martínez, profesor suplente de filosofía, general, doctor Guillermo Ahumada, profesor suplente de finanzas; doctor Sebastián Soler, profesor suplente de derecho penal, doctor Germán Sayago, profesor suplente de epidemiología; doctor Jorge Orgaz, profesor suplente de patología médica; doctor Tomás Villafañe Lastera, profesor suplente de clínica epidemiología; doctor Alfredo D. Caballero, profesor suplente de semiología; doctor Gabriel A. Oddone, profesor suplente de operatoria; de Farmacia, doctor Moisés Gredin.

Por el mismo decreto se cancelan las matrículas de los alumnos universitarios Félix Roca, Adolfo Rosenfeldt, Mauricio Glogovski, Ernesto Frugoni, Zavala, Bernardo Boulet, Miguel Ordóñez, Marcos Lerner, Juan Carlos Buzán Huertas, Luis Emilio Mazzotti o Razziotti, Carlos A. Giorgi, Ercilio Fernández, José Spada, José A. Menchaca, Antonio Fernando Santiche, Camilo Corti, Ernesto Contini, Sebastián Abati, J. Villareal, Juan Visconti, José Ferreira Soaje, Gregorio Stumar, Oscar Quiroga, Virgilio Moretti Argafaraz, Luis Pratto, Darío Aldo Pérez, Juan E. Vergotini, Noé Tagliani, José Sáenz y Alberto Massafferro.

En los considerandos del decreto el gobierno provisional declara que la Universidad de Córdoba se halla en anarquía por obra de un grupo de estudiantes y profesores de tendencias comunistas, a los cuales expulsa y exonerá.

El traslado se efectuó en el día de ayer y los restos fueron conducidos hasta Paraná en la cañonera de igual nombre, que se hallaba en Corrientes. En el puerto fueron despedidos con una breve ceremonia, durante la cual se leyeron algunos discursos en nombre del gobernador provisional y de los comandos militares.

Después de asistir a la despedida de los restos del teniente coronel Montiel, asesinado por el teniente coronel Pomar en el cuartel del regimiento 9 de infantería, ubicado en Corrientes, el día del levantamiento contra el gobierno provisional, han sido trasladados a Paraná.

El traslado se efectuó en el día de ayer y los restos fueron conducidos hasta Paraná en la cañonera de igual nombre, que se hallaba en Corrientes. En el puerto fueron despedidos con una breve ceremonia, durante la cual se leyeron algunos discursos en nombre del gobernador provisional y de los comandos militares.

En el mismo acto se entregaron los premios "Rector Ubaldes", "Adolfo Herlitzka" y "Salvador A. Marino".

Los bachilleres que deseen retirar su diploma deberán presentar una solicitud en la secretaría, que funciona diariamente de 8.30 a 17.30 horas.

SOCIEDAD LUZ

Visita al Museo Nacional de Historia Natural

El próximo domingo se reanudarán las excursiones de estudio, con una visita al Museo de Bellas Artes, acompañados de su director el señor A. Chiapori, quien dará una conferencia.

Punto de reunión: Arenales entre Maipú y Florida, a las 10 en punto.



CENTRO SOCIALISTA FEMENINO "FENIA CHERTKOFF"

Acto de solidaridad

La C. A. del Centro Socialista Femenino "Fenia Chertkoff" ha resuelto obsequiar con un chocolate de camaradería a los compañeros que han estado detenidos, estrechando así, una vez más, los vínculos a todos los socialistas.

Esta reunión se llevará a cabo el sábado 1º de agosto, a las 22 horas, en el salón de la Casa del Pueblo.

Se invita a los afiliados y simpatizantes a concurrir con sus familias a tan simpático acto.

Los correspondientes tarjetas están en venta al precio de un peso, en el comedero de la Casa del Pueblo.

FUERON TRASLADADOS A PARANA LOS RESTOS DEL Tte. Crel. MONTEL

Los restos del teniente coronel Montiel, asesin

CUANDO SE APAGARÁ LA VELA?

CONCURSO

CIGARRILLOS

R
E
S
E
R
V
A
D
O
S

GUARDE LAS ETIQUETAS VACIAS
EN BREVE DETALLES

La propaganda socialista en la provincia de Buenos Aires

Es una cuestión de mucha importancia su examen y estudio

El informe del compañero Moret, elegido a la junta provincial con motivo de su jira por la provincia, me impulsó a escribir algo sobre propaganda socialista en la provincia.

Como la propaganda de nuestra doctrina es la tarea más grande que hoy tenemos a realizar los socialistas, es lógico que nos interese los medios que para ello utilizamos y los resultados que hemos obtenido.

Hace ya quince años que hago propaganda desde la tribuna socialista como conferencista. Unos doce como periodista y cerca de veinte como socialista, que en cada ocasión converso y discuto todas las cuestiones con mis semejantes, a la luz de la doctrina socialista.

Cada jira realizada, fué motivo de una preparación de tema y de examen del efecto que su desarrollo producía en el auditorio. Cada escrito fué siempre bien planeado y concretado con precisión al tema que estudiaba. Siempre traté de ser lo más claro posible al exponer una idea, un principio o una proposición.

Sin embargo, después de tantos años de labor, no estoy satisfecho de los resultados obtenidos. Conozco otros compañeros destacados de la provincia, que piensan exactamente como yo sobre la cuestión propaganda.

El compañero Moret, menciona el progreso electoral del Partido en diversos lugares de la provincia y atribuye ese progreso al tema agrario desarrollado con preferencia en esta agitación última.

Me llamó la atención que en su escrito no mencionara a Balcarce, donde el Partido cuenta con un fuerte núcleo de afiliados y una poderosa influencia social en el municipio. Balcarce es agrícola por excelencia, su territorio está poblado por verdaderas aldeas de agricultores que cultivan papa y maíz. También tiene bastante desarrollado el cultivo de cereales y oleaginosas. Hacienda hay poco, en relación.

En la última elección, el aumento que el Partido tuvo, fué de 37 ojo. Los conservadores tuvieron un aumento del 25 ojo y los radicales de un 12 ojo. El conjunto de los votos socialistas, con relación a la totalidad de sufragios, representa apenas el 10 por ciento!

En las elecciones provinciales del año 25, obtuvimos el 39 ojo; en el año 27, el 35 ojo; en el 29, el 13 ojo; y en el 30, el 16 ojo! En las elecciones municipales, el año 1928, obtuvimos 1.112 votos, igual al 30 ojo del total de sufragios. En el año 1929, obtuvimos 761 votos, igual al 21 ojo del total!

Por las cifras expuestas se puede ver con claridad que el Partido Socialista, en Balcarce, no solamente no ha avanzado, sino que ha retrocedido electoralmente en forma alarmante.

A medida que la obra cultural del Partido (o del Centro) se ha extendido y profundizado y que el número de sus afiliados ha aumentado y mejorado cualitativamente en su conjunto, el electorado se ha alejado del mismo sin causas claras y directas.

Notese ahora este detalle: como en ninguna parte de la provincia, en Balcarce se expuso y examinó en centenares de conferencias, la cuestión agraria.

A dos cuadras de Callao

y de Rivadavia, Cangallo 2072, se alquilan departamentos de 3 piezas, cocina, baño y patio, a precios razonables.

Indudablemente que esta situación no

El socialismo español y el gobierno de la república

El congreso del Partido

Madrid, Julio 2.

El acontecimiento de mayor relieve y que más interés ha despertado en España después de las elecciones del 28 de junio y antes de la reunión de la constituyente, es el anunciado congreso extraordinario del Partido Socialista Obrero. Su importancia radica en que fijará la conducta a seguir por nuestros camaradas frente a los problemas que la realidad política plantea y resolver, asimismo, con respecto a las relaciones con el gobierno de la república posteriormente al período constitutivo.

Conocidas las cifras del escrutinio, el triunfo de la conjunción republicano-socialista afirma rotundamente que el pueblo español jamás admitirá una restauración monárquica. Es esto un asunto completamente liquidado y ocuparse de ello es perder tiempo lastimosamente. España es remota, y lo que interesa es la medida y el sentido de esa transformación. Y, como es lógico, comprar qué fuerzas politicosocialistas tendrán la responsabilidad del gobierno.

Virtualmente, el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores constituyen la columna vertebral del nuevo régimen y el número de sus representantes es el más nutrido de la asamblea constitutiva. Puede decirse sin vacilaciones que la mutación a operarse será de suyo profundamente económica más que política, determinando su estructura en relación a las exigencias materiales del momento.

Este es lo que se proponen estudiar,

SE CONSUMO UN AUDAZ ASALTO EN AVELLANEDA

Un muerto y dos heridos

En una casa particular de la ciudad de Avellaneda, ubicada en la calle 12 de Octubre 187, se efectuó ayer, en horas de la mañana, un audaz asalto.

A las 10.30 horas penetraron en la citada casa tres sujetos armados con pistolas calibre 45, y después de recorrer las primeras habitaciones se dirigieron al comedor y de allí al antecamino donde se encontraban Eduardo Goya, uruguayo, de 23 años, casado, y Vicente Sola, argentino, de 30 años, casado, quienes se hallaban bebiendo mate con Gregorio Sola, argentino, de 27 años, casado, que en el momento del asalto se encontraba en la cocina. Eduardo Goya, que se hallaba armado, repelió la agresión mientras Gregorio Sola logró huir, perseguido por dos de los asaltantes, y refugiarse en el almacén ubicado en las esquinas de 12 de Octubre y Zeballos. Los mismos perseguidores se abrieron paso a balazos cuando irrumpió la policía en el lugar del asalto y en esa forma lograron huir de la casa. Uno de ellos desapareció, mientras su acompañante, perseguido de cerca, fué herido gravemente de cuatro balazos. En la casa del asalto un agente de policía había dado muerte, mientras tanto, al tercero asaltante.

Resultó muerto el temible delincuente Roberto Lozada y heridos Jesús López Lemos, asaltante, y Eduardo Goya, morador de la casa donde se efectuó el asalto.

CENTRO CULTURAL "GERMINAL"

Este Centro nos informa que ha sido cambiada la numeración de su local social. Su dirección, que hasta ahora era Rioja 1657, será en adelante Rioja 1757.

NO PODRAN CORRER TRENES CON MAQUINAS INVERTIDAS

La dirección general de ferrocarriles ha dictado una resolución prohibiendo terminantemente a las empresas de jurisdicción nacional la corriente de trenes de pasajeros o mixtos remolcados por máquinas con tenders invertidos, máquinas como piso la fecha 10 de noviembre de 1931, a fin que adopten las disposiciones del caso para que cesen las infracciones al reglamento general de ferrocarriles.

Al mismo tiempo resolvieron fijar un plazo de 60 días, para que en los casos que por imperiosas necesidades del servicio deban correr temporaria mente trenes de carga en condiciones no previstas en el reglamento general, soliciten de la dirección general la correspondiente autorización, que se dará concedida si las causas que determinan esa situación así lo justifican.

Los representantes socialistas en el concejo fueron siempre eficaces, y a su actividad y gestión se deben las mejores conquistas comunales que el pueblo ha obtenido hasta la fecha. Esto es reconocido hasta por nuestros adversarios! Sin embargo, el electorado no nos quiere acompañar. Su resistencia a pegarse al Partido Socialista es realmente desconcertante si factores psicológicos conocidos no explicaran, en gran parte, las leyes que rigen al fenómeno que presenciamos y que expongo.

Algunos afiliados creen explicarse todo echándole el fardo del atraso político a los pobladores rurales. "El campo nos mata", dicen. Pero esta afirmación tampoco puede tomarse en cuenta. En Balcarce, la mitad de la población urbana es a la vez chacarera. En las elecciones realizadas el año pasado y el que corre las mesas que correspondían a la población rural respondieron al Partido Socialista en una proporción igual a las de la planta urbana.

La juventud es tan reactionaria aquí como la gente de edad. En efecto, el año pasado fiscalizó la mesa en que estaban inscritos más de trescientos electores, casi todos de 18 a 20 años, y el resultado electoral para el Partido no fué mejor que en las otras mesas.

El electorado de Balcarce no responde hoy al Partido Socialista porque su situación es de una doble crisis. Intelectual y económica. Los hombres representativos de los dos partidos burgueses dominantes en la provincia explotan esta situación con provecho y ventaja. Su procedimiento proselitista consiste en la ayuda: en el socorro a todos los necesitados que hoy por hoy lo son la inmensa mayoría de la población.

A unos les consiguen tierra, al de más allá les obtienen un crédito, a éste le consiguen una hipoteca, a aquél un préstamo bancario, a otros la renovación de algún documento. Intervienen en arreglos de asuntos judiciales, penalizando juicios o diluyéndolos en la náusea. A los obreros les consiguen trabajo en alguna parte, aunque los salarios sean de hambre. La promesa de empleos y de trabajo, cumplida a medias, surte también gran efecto. Las excepciones al servicio militar es otro renglón que da buenos resultados electorales.

La impunidad en los delitos y la pena condicional conseguida en algunos también tiene su influencia poderosa en la masa electoral. La ayuda médica también hace su obra, tanto que el hospital municipal resulta un poderoso elemento electoral en manos de los políticos burgueses.

Pues no se trata de convencer a gente ignorante, sino de convencer al nivel moral y cívico de los ciudadanos.

Freínte a los hechos que ha pasado revista, no cabe hacerse aun grandes ilusiones de triunfos electorales. La prueba terminante de ello está en que tanto Mar del Plata como en Bahía Blanca parece repetirse el fenómeno social que señalo en esta localidad. En efecto, pesar del aumento de votos obtenidos en esas dos localidades, el porcentaje de votos obtenidos con relación al total de sufragios no ha mejorado. El mismo fenómeno se puede señalar con relación a la sexta sección en conjunto.

Al confeccionar nuestra propaganda, pues, tanto la oral como la escrita, debemos tener en cuenta esta situación y los hechos mencionados y adaptarla al medio en que ha de obrar a la circunstancia y lugar en que se desarrolle.

Felizmente, los Centros Socialistas que están en la situación señalada para Balcarce cuentan con los hombres capaces y experimentados que el Partido precisa para llevar adelante con eficacia su obra de verdad y de progreso social.



¡A DONDE QUIERE GIRAR?

BANCO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA

SE INAUGURÓ UNA EXPOSICIÓN FEMENINA DEL LIBRO LATINOAMERICANO

FUE DESCUBIERTO UN CRIMEN EN PUERTO NUEVO

Un maquinista del ferrocarril Central Córdoba denunció a las autoridades policiales que en un zanjón que existe en las proximidades de la vía de dicho ferrocarril, a la altura de la calle Pueyrredón, había visto el cadáver de un hombre.

La denuncia fué confirmada luego por la policía, la que halló en el sitio indicado, tendido sobre un charco de sangre y agua estancada, el cadáver de un hombre que presentaba una herida de bala en la tibia derecha. Corresponde del lugar fué hallado un cuchillo.

Como no se encontraron documentos en las ropas del extinto, no ha sido posible a la policía proceder a su identificación, por lo cual se ha solicitado el concurso de la sección dactiloscopia. Tomó intervención en el asunto el juez de instrucción doctor Jaime Llavallol.

nuestro país y de algunos países americanos.

Pronunció el discurso de inauguración la presidenta del Ateneo Femenino de Buenos Aires.

¡Ciudadanos!

MATERIAL SELECTO LINEA IMPPECABLE PRECIO ACOMODADO



Dónde la flecha indica se encuentran colocados los bonos cuya fáscimil reproducimos.



CADA BARrio
CADA ZONA
CADA LOCALIDAD

TIENE DISTRIBUIDOR
PIDALO!

Juncal CALZADO ARGENTINO

Cía. General de Calzados (S. A.)

DENTADURA 25 COMPLETA \$ 25
Dra. C. M. ONESTO
CIRUJANA DENTISTA
RIVADAVIA 2180
U. T. 47 Cuy 0365
Nuevo tratamiento de la piorrea alveolar
CONSULTAS GRATIS

(Sup. e Inf.)
Emplomaduras \$ 4
Coronas oro 22 Kts. \$ 12
Extracciones sin dolor \$ 2

Palmera consulta, de 9:30 a 11 y de 17 a 21 horas.
Períodos, de 10 a 11 hs.

v. 10/8/31

Juan ORLER.

HIPOTECAS
Y PRESTAMOS PARA
EDIFICACION
PAGADEROS POR MENSUALIDADES
CREDITO TERRITORIAL E INMOBILIARIO
SUD AMERICANO (Soc. Anón.)
CANGALLO 380 RECONQUISTA 165

LA ASOCIACION ARGENTINA DE FUTBOL APROBO EL CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DEL ESTADIO

Fueron aceptadas las renuncias de los consejeros Rouquette y Loustau

OTRAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

En su reunión de anoche, el consejo de la Asociación Argentina de fútbol adoptó las siguientes resoluciones:

Compañía comercial pro estadio — Se aprueba el texto del contrato que se suscribirá con la compañía de referencia, para la construcción de un estadio.

Renuncias aceptadas — En virtud del carácter con que han sido presentadas las renuncias por parte del doctor Augusto H. Rouquette y Vicente J. Loustau, y "ante lo infructuoso de las gestiones que para obtener el retiro de las mismas se han hecho, se resuelve aceptarlas y agradar a los renunciantes los importantes servicios que han prestado a la institución".

Anticipación de partidos — Primera división B: Se fija para el próximo domingo 2 del corriente los siguientes partidos de primera división B y reserva: Sportivo Dock Sud v. La Paternal y Boca Alumni v. San Telmo.

Referées suspendidos — Se suspende por dos meses a los referées señores Roberto Bonfiglioli y Mario Serrigna (artículo 325 del reglamento general).

Árbitros oficiales — Se acepta como árbitros oficiales a los señores Carlos Ferrandi, Juan N. Cuppani y Enrique Maggi.

Círculo Barracas Juniors — No se hace lugar a su solicitud de suspensión de los partidos que deben jugar en su equipo el próximo 2 de agosto.

Resoluciones sobre fixture — Se adoptan las siguientes, relacionadas con el fixture del 2 de agosto próximo: Cambios de tierras: Del Plata v. Temperley la y reserva, en el field del club Temperley; Sportivo San Isidro v. Central Argentino, intermedia y reserva, en el de Boulogne; American v. Unión y Progreso, 4a., en el de Tomás Edison, a las 8.30 horas, y American v. Defensores de Santos Lugares, 4a., en el de Tomás Edison, a las 10.30.

Cambio de hora — Gutenberg v. Palermo, 3a., a las 10.30 horas.

Partido suspendido — Social y S. Buenos Aires v. All Boys, 5a.

Rectificaciones — Tercera división: Zona Norte, sección A: donde dice Sportivo Palermo v. Central Argentino, debe leerse Sportivo Palermo v. Centenario Argentino. Cuarta división: Zona Norte, sección D: donde dice:

El orden del día es el siguiente: In-

Confederación Juvenil Socialista

El domingo proseguirán ambos campeonatos

PROGRAMA DE PARTIDOS

Bajo el patrocinio de la Confederación Juvenil Socialista, el domingo próximo se disputarán los siguientes partidos por los respectivos campeonatos:

FUTBOL

TERCERA DIVISION

Germinal Devoto v. F. Cúneo, en avenida América y General Paz, a las 8.15; referee, Silva; delegado, Monarca.

Dagnino v. Claridad; cedió puntos Claridad.

Chiliana Juniors v. J. P. Labat, a las 13.15, en Iriarte y Vélez Sarsfield; referee, Pasianato; delegado, Monarca.

De Armas v. Del Valle Iberlucea, en Iriarte y Vélez Sarsfield, a las 15; referee, Quintos; delegado, Petrone.

Alberdi v. Cristina; cedió puntos Alberdi.

Barberis v. Hacia la Luz; cedió puntos Hacia la Luz.

J. de la 18a. v. Matteotti; cedió puntos J. de la 18a.

CUARTA DIVISION

J. de la 18a. v. Juan P. Labat, a las 10.30, en Andalgalá y Pizarro; referee, J. Piccirilli; delegado, Coca.

Chiliana Juniors v. Germinal de Villa Crespo, en Andalgalá y Pizarro, a las 15 horas; referee, Rambaldi; delegado, Picón.

Germinal Devoto v. J. de la 18a. B, en avenida América y General Paz, a las 12.15 horas; referee, J. Menéndez; delegado, Alcántara.

Germinal Devoto v. J. de la 18a. B, en avenida América y General Paz, a las 12.15 horas; referee, J. Menéndez; delegado, Alcántara.

QUINTA DIVISION

Germinal de Villa Crespo v. Germinal Devoto, a las 14, en Andalgalá y Pizarro; referee, Rambaldi; delegado, Picón.

Almafuerte v. Barberis, en Andalgalá y Pizarro, a las 9.30; referee, Piccirilli; delegado, Coca.

Planillas — Las planillas deberán ser retiradas por las juventudes locales el sábado, de 17 a 19 horas.

BASKETBALL

De Armas v. Ingenieros, a las 9 horas, en Besares 1345; referee, J. I. Carrera.

Zola B v. Luoni; cedió puntos Zola B.

Cristina B v. Zola A, en Morón 4025; referee, J. I. Carrera.

Casa del Pueblo v. Cristina C, en Besares 1345, a las 10 horas; referee, Viega.

Cristina A v. Del Valle Iberlucea, en Besares 1345, a las 11; referee, J. Carrera.

CITACIONES PARA HOY

La comisión de deportes de la Confederación resolvió citar al combinado Coca y a los capitanes de tercera división de las JJ. SS. Matteotti y Del Valle Iberlucea, para hoy jueves, a las 18 horas.

Para el mismo día y hora citarse también a los delegados de las JJ. SS. que intervienen en el campeonato de fútbol.

formé de la junta provisional sobre su desempeño en la misión que le encendieron las instituciones fundadoras de la Liga con fecha 18 de mayo; balance general; proyecto de estatuto y reglamento redactado por la junta; elección de presidente para el período que terminará el último día de febrero de 1932, y elección de miembros del jurado.

La asamblea se verificará en el local de la mencionada entidad, Av. de Mayo 1411, el día indicado a las 20.30 horas.

Los clasificados son:

E. Coca, J. Rivo, por la categoría cadetes; F. Pla, K. García, quinta categoría; J. Ruiz, A. Chaburi, cuarta categoría; A. Resnick, J. Lozada, tercera categoría.

Para el próximo torneo, a iniciarse el 10. de agosto, a las 22.30, continúa recibiéndose inscripciones, todas las noches, de 20 a 22.30, en Río de Janeiro 730. La cuota para afiliado es de 50 centavos, y 1 peso para no afiliados.

Distribución de premios por la J. S. Pablo Iglesias

PROXIMO TORNEO DE AJEDREZ

Con motivo de la realización del VII torneo de ajedrez a verificarse en los primeros días del mes de agosto próximo, la J. S. Pablo Iglesias resolvió hacer entrega de los premios correspondientes al V. concurso, pasado mañana sábado, a las 21, en el local de la calle Río de Janeiro 730.

Los clasificados son:

E. Coca, J. Rivo, por la categoría cadetes; F. Pla, K. García, quinta categoría; J. Ruiz, A. Chaburi, cuarta categoría; A. Resnick, J. Lozada, tercera categoría.

Para el próximo torneo, a iniciarse el 10. de agosto, a las 22.30, continúa recibiéndose inscripciones, todas las noches, de 20 a 22.30, en Río de Janeiro 730. La cuota para afiliado es de 50 centavos, y 1 peso para no afiliados.

LIGA ARGENTINA DE PROFILAXIS SOCIAL

Las infecciones ocultas

Hoy, a las 21 horas, se verificará en el salón Príncipe Jorge, Sarmiento 1230, la segunda conferencia del ciclo organizado por la Liga Argentina de Profilaxis Social, con fines de divulgación de los conocimientos indispensables para la defensa de la salud contra temibles enfermedades.

En dicho acto será expuesto el tema "Las infecciones ocultas", tanto más importante cuanto que las afecciones de esta naturaleza causan estragos debido a la ignorancia en que

YA NO HAY MAS QUE DISCUSIR

SIEMPRE LOS MAS BARATOS

Grandes Mueblerías TERZA HROS. 726-SARMIENTO-726



205

350

(VITRINAS HACIENDO JUEGO..... 3 170)

GRANDES FACILIDADES DE PAGO EN 6, 10, 15 Y 20 MESES.

LOS DEL INTERIOR PIDAN CATALOGO LETRA V.

Hablamos claro, entendemos bien

5 % DESCUENTO A LOS QUE MENCIONEN ESTE AVISO

CAMPEONATO NACIONAL DE CROSS COUNTRY

Se disputará el domingo y mañana se cerrarán las inscripciones

MUNICIPALES

Guardas de ómnibus

Organizada por la Federación Atlética Argentina, el domingo próximo se llevará a efecto el campeonato nacional de cross country sobre 8 kilómetros.

La prueba se disputará en el campo de deportes del club Gimnasia y Esgrima (sección Maldonado).

Las demás pruebas del torneo reducido se iniciarán a las 10.15 horas.

Para participar en el Campeonato Nacional de Cross Country y en las pruebas reservadas a atletas de primera categoría, es indispensable que estos tengan licencia de esta Federación.

El registro de inscripciones se cierra mañana viernes 31, a las 20.

Carreras motociclistas para novicios

LAS ORGANIZA EL AUDAX MOTO CLUB PARA DISPUTARLA SOBRE EL CIRCUITO A. BROWN

La C. D. del Audax Moto Club resolvió llevar a efecto para el día 30 de agosto próximo, en el circuito denominado "Almirante Brown", con un recorrido de 100 kilómetros, dos pruebas, en una motocicleta y otra en motocicletas con sidecar, reservadas para corredores novicios que no hayan intervenido en ninguna carrera o por lo menos que no se hayan clasificado en ninguna prueba organizada en el país hasta el cuarto puesto inclusivo.

Las inscripciones se reciben en la secretaría del Audax Moto Club, todos los días lunes, hasta las 23 horas. El cierre de las mismas se efectuará el día 25 de agosto próximo, a las 22 horas.

Distribución de premios por la J. S. Pablo Iglesias

PROXIMO TORNEO DE AJEDREZ

Con motivo de la realización del VII torneo de ajedrez a verificarse en los primeros días del mes de agosto próximo, la J. S. Pablo Iglesias resolvió hacer entrega de los premios correspondientes al V. concurso, pasado mañana sábado, a las 21, en el local de la calle Río de Janeiro 730.

Los clasificados son:

E. Coca, J. Rivo, por la categoría cadetes; F. Pla, K. García, quinta categoría; J. Ruiz, A. Chaburi, cuarta categoría; A. Resnick, J. Lozada, tercera categoría.

Para el próximo torneo, a iniciarse el 10. de agosto, a las 22.30, continúa recibiéndose inscripciones, todas las noches, de 20 a 22.30, en Río de Janeiro 730. La cuota para afiliado es de 50 centavos, y 1 peso para no afiliados.

Tramitación de las provisiones y adquisiciones

No existiendo un criterio uniforme en los pedidos de provisiones que solicitan las distintas dependencias y con el propósito de uniformar las gestiones correspondientes, el D. E. ha dictado un decreto, por el cual se dispone que toda provisión, compra o adquisición, así como también en las licitaciones, estén a cargo de la prosecretaría general.

Agrega luego que "es lógico presumir que siendo la capital federal la mayor tributaria en materia de aportes por el concepto expresado, pueda reclamar la contribución correspondiente, a efecto de que parte del beneficio que produce ese recaudo, se utilice en mejorar las condiciones de vialidad dentro de su territorio, máxime si como se dice antes, con ello se sirven intereses del interior".

Los clasificados son:

E. Coca, J. Rivo, por la categoría cadetes; F. Pla, K. García, quinta categoría; J. Ruiz, A. Chaburi, cuarta categoría; A. Resnick, J. Lozada, tercera categoría.

Para el próximo torneo, a iniciarse el 10. de agosto, a las 22.30, continúa recibiéndose inscripciones, todas las noches, de 20 a 22.30, en Río de Janeiro 730. La cuota para afiliado es de 50 centavos, y 1 peso para no afiliados.

LIGA ARGENTINA DE PROFILAXIS SOCIAL

Las infecciones ocultas

Hoy, a las 21 horas, se verificará en el salón Príncipe Jorge, Sarmiento 1230, la segunda conferencia del ciclo organizado por la Liga Argentina de Profilaxis Social, con fines de divulgación de los conocimientos indispensables para la defensa de la salud contra temibles enfermedades.

En dicho acto será expuesto el tema "Las infecciones ocultas", tanto más importante cuanto que las afecciones de esta naturaleza causan estragos debido a la ignorancia en que

Atento a lo solicitado por algunos vecinos del barrio de la Boca, el D. E. ha autorizado al Departamento de obras públicas para que con los elementos que existan en poder de las dependencias de la comuna se instale una antena en la plazoleta ubicada en las calles Benito Pérez Galdós y Almirante Brown, en la cual se izará la bandera nacional los días de festividades patrias.

Cesión de un terreno municipal

Permitese, con carácter absoluto, en el estado precario, al Club Atlético y Social Atlas, el uso del terreno de propiedad municipal comprendido entre las calles Balbastro, Saraza, Portela y Pergamino.

Reformas al reglamento general de construcciones

Por decreto del intendente, modifica el inciso c) del artículo 30 del reglamento general de construcciones, ampliándolo en el sentido de que se podrán inscribir como constructores de tercera categoría los estudiantes que hayan aprobado hasta el cuarto inclusive del curso de ingeniería civil y arquitectura de la Facultad de ciencias exactas, físicas y naturales de la Universidad de Buenos Aires.

Los estudiantes que se inscriban en estas condiciones solamente podrán ejercer la profesión por el término máximo de tres años a contar desde la fecha de inscripción, quedando ésta caducada de hecho al vencimiento de ese término.

La legítima aspiración de tener casa propia para su familia pude Ud. satisfacerla concurrendo al

REMATE DE UNA CASITA

situada en TURDERA F. C. S. Casa N° 1 de "El

Impresiones del doctor Eduardo Maglione sobre el Departamento nacional del trabajo

LA APLICACION DE LAS LEYES OBRERAS

Continuamos la publicación iniciada ayer del texto íntegro de la conferencia pronunciada recientemente por el doctor Maglione acerca del tema del epígrafe:

Experiencia inicial.

Así es que cuando el que habla fué designado para hacerse cargo de la presidencia del Departamento a raíz de la revolución de septiembre del año pasado, la única ley que se cumplía, y con graves deficiencias en contra de los obreros a quienes estaba destinada a favorecer, era la ley de accidentes de trabajo; y esta porque había generado una nueva iniciativa capitalista: la formación de compañías de seguros de accidentes, que había divulgado y hecho efectiva la ley de servicio de los intereses obreros, pero impulsados por un interés exclusivamente de capital. Todas las demás leyes sólo existían en el papel. Basta recordar — hecho público y divulgado por el que habla — que al hacerse cargo del puesto encontró amontonados en la oficina de sumarios 2.500 expedientes de multas por infracción a las leyes obreras, que ni siquiera se remitían a la policía para su aplicación porque ésta tenía archivados de hecho otros 1.500 expedientes por multas aplicadas, a los que no daba curso por indicaciones directas de autoridad superior. No hay ni que decir que esta orden obedecía al propósito de favorecer la clientela electoral y los intermediarios que tenían como medio de vida la explotación de los fabricantes y almaceneros.

Esto en cuanto a control y vigilancia de la aplicación de las leyes obreras.

En cuanto a la otra función esencial del Departamento, la de intervenir como mediador en los conflictos entre capital y trabajo, casi tampoco es necesario recordar por archibaldo que durante los años de su existencia el Departamento había estado excluido de esa clase de actividad.

Los conflictos obreros entre capital y trabajo han sido siempre un artículo de explotación, utilizado exclusivamente por el P. Ejecutivo de la Nación; en las épocas de gobiernos oligárquicos con tendencia abiertamente arbitraria en favor de los intereses patronales; durante los gobiernos demagógicos surgidos después del año 1916 con tendencia desmoronalizadora a favor de las conveniencias variables de cada instante. Siempre en ambos casos sin conciencia ni propósito superior de los gobiernos que cumplen las leyes para asegurar el orden, la tranquilidad, el bienestar y la seguridad pública con mira del mayor progreso y justicia social.

Este demuestra una vez más que para el cumplimiento de una ley son indispensables dos condiciones: la primera, que la ley responda a una necesidad social y un estado de conciencia; la segunda que la función de gobierno esté atribuida a los que tienen la inteligencia y conocimientos y comprensión de los problemas sociales en su sentido teórico y en la posibilidad de su realización práctica y que a eso unan la voluntad de resolverlos con justicia y honestad. La justicia no es una virtud argentina y la inteligencia y capacidad han estado desarollados largos años del gobierno de la Nación.

Tal fué mi experiencia inicial al hacerme cargo de la presidencia del Departamento.

Las primeras impresiones.

En cambio al entrar en el desempeño recibí una impresión alejadora. Extraño hasta entonces a todo pues-

to público era exéptico en cuanto a la capacidad y voluntad de trabajo de los empleados públicos. Para mí "Measures les rendre de court" eran todavía un "ideal" para nuestra burocracia.

Entré, pues, al Departamento con la seguridad de tener que luchar con la desidia, la ineficiencia, la immoralidad de los colaboradores necesarios para la acción diaria. ¡Cuál no sería mi sorpresa! En lugar de una madriguera de miserables y peores, encontré, pero uno ni dos, sino una mayoría, una gran mayoría de hombres y mujeres aptos, comprensivos; no sólo de buena voluntad sino capaces de llegar al sacrificio por el cumplimiento de su deber. Yacían olvidados en los empleos más inferiores del presupuesto, inutilizados, desmorilizados, sin desarrollar acción alguna. Requeridos para una acción inmediata, dinámica y honrada y leal, lejos de rebelarse, repudiaron y sabotear el trabajo imprevisto que se les imponía, se pusieron con temor y entusiasmo al desplazamiento que fue exigido, en una forma que demuestra — y es lo que quiero hacer notar — que es lo que quiere hacer notar en las clases no privilegiadas del pueblo argentino hay una fuerza sana y vigorosa que bien guiada e impulsada es una esperanza para el porvenir de la democracia y de la nación, y que esas fuerzas deben ser muy grandes cuando se encuentran hasta en las oficinas públicas que generalmente se creen que son el refugio de las voluntades sin condiciones por lo menos de iniciativas tan indispensables para el progreso de una nación. Véase que en Rusia acabó de poner premio a la iniciativa y distinción individual, en contradicción abierta con el principio comunista de la retribución conforme a la necesidad sin distinción de méritos.

Es tan así que he querido dejar constancia pública de que alentados y fortalecidos por la acción y el ejemplo del superior, los empleados del Departamento dieron muestra de una comprensión y de una decisión como no se podía encontrar mejor en las actividades comerciales donde el trabajo es estímulo de mejoramiento, a la inversión de la administración pública donde el mejoramiento proviene solamente de la obsolescencia servil y del apadrinamiento ajeno a todo interés de servicio público.

La demostración de que fui objeto después de mi salida del cargo — y sólo por esto la recuerdo — es decir, cuando ya no podía intervenir el congravimiento con el superior, constituye la prueba de la sinceridad con que realizaron la ardua y extraordinaria labor que se les impuso.

Las funciones del Departamento se dividen en tres clases: la de aplicación de las leyes obreras; la de provisión e intervención en los conflictos entre el capital y el trabajo; y la de laboratorio de estudio y proyecto de modificación de las leyes existentes y nuevas leyes necesarias.

La aplicación de las leyes es tarea difícil. Es la lucha continua contra el privilegio, la ignorancia, el interés y la perversidad de los sujetos de aplicación.

Evolución del derecho civil.

Se ha dado en decir que existe un derecho obrero, en el sentido de que ha surgido un derecho destinado a regular las relaciones entre el capital y el trabajo distinto del derecho civil, análogo al derecho comercial o aplicable a los obreros como si éstos constituyeran una casta. No es así, sin embargo.

No hay tal rama nueva del derecho,

ni el obrero constituye una casta especial. Lo que hay es una evolución dentro del derecho civil, en el que hay que introducir los elementos que están transformando la organización de la sociedad.

La revolución francesa, hija de la norteamericana y de la que llevó al cadalso a Carlos I en Inglaterra, produjo la abolición del régimen feudal y el surgimiento de la burguesía. El Código de Napoleón fué la expresión de esta revolución en el derecho civil escrito. Pero nadie creyó entonces ni creé ahora que con la Revolución Francesa nació un nuevo derecho burgués. El código de Napoleón no hizo sino introducir en el viejo derecho romano las modificaciones impuestas por la evolución y el progreso social, de las cuales la principal fórmula fué la abolición del mayorazgo.

Ahora que la evolución social o la revolución social — que todo es cuestión de palabras, porque la evolución es en sí una revolución lenta y la revolución una evolución acelerada — sigue siendo la línea ostensible pero inflexiblemente ascendente hacia la nivelación social, se opera en el terreno económico, buscando la igualdad de los hombres por lo menos en el punto de partida para conciliar la iniciativa y el incentivo individual con la justicia económica, es evidente que se produce una evolución en el derecho; pero esta evolución no significa la creación de un derecho nuevo distinto y separado del derecho civil.

Esta transformación del derecho evidentemente socava una de las cuatro piedras angulares de la sociedad actual: el derecho de propiedad. Por eso las leyes obreras, que es donde se cristaliza ese llamado nuevo derecho obrero, chocan con la tradición, con los prejuicios y con los intereses de clase. Por eso la aplicación de las leyes obreras es difícil. Si como decía De Curel toda idea nueva es una revolución, hay que imaginarle lo que será toda ley nueva destinada a limitar derechos existentes, en un mundo ajeno toda clase de cultura civil y política como la nuestro; donde las clases conservadoras, a quienes se aplica, desde los más altos industriales hasta el modesto almacenero gringo o gallego, salvo honoríficas excepciones, carecen de todo principio o idea de solidaridad de gobierno y de justicia.

L a aplicación de las leyes obreras.

Por esto la aplicación de tales leyes debe hacerse con criterio de contem-

(Continúa en la página 6a.)

La organización gremial debe ser la fundamental preocupación de los trabajadores

El problema de la organización obrera en nuestro país continúa sin solución. Salvo cuatro o cinco gremios que han sabido organizarse sobre bases sólidas y mantenerse luego alejados de las poses tentadoras, prácticamente no cuentan los trabajadores argentinos con instituciones gremiales en condiciones de protegerlos contra los avances patronales y de defender con éxito la integridad de las pocas leyes que los benefician.

Es evidente que los actuales no son los momentos más oportunos para trabajar intensa y conscientemente en favor de la organización gremial de los trabajadores. La crisis, agravada con las arbitrarías medidas que adoptan industriales y patrones preocupados exclusivamente de sus intereses, no favorece, ciertamente, aquella actividad.

Resulta, sin embargo, muy útil destacar, como lo hacemos, el estado de estancamiento en que se encuentran los gremios — situación que viene manteniéndose desde hace varios años — pues se trata de una experiencia desagradable, cuya repetición en el futuro es necesario evitar a todo trance.

Es seguro que si obreros y em-

CONOCE UNA

Antonio Atienza de la Rosa



Dado de alta en la Agrupación Socialista Madrileña el 10 de septiembre de 1886, cupo el alto honor de ser uno de los fundadores del Partido Socialista Obrero Español, definitivamente organizado el 22 de agosto de 1898 en el Primer Congreso realizado en Barcelona.

Ha pertenecido al C. E. N. del Partido y fué activo militante de la Unión General de Trabajadores como asociado de la Federación Gráfica Española, pues es de oficio tipógrafo.

Antonio Atienza de la Rosa pertenece aún a su primitiva agrupación de Madrid a la que ha representado en distintos congresos partidistas.

Anteriormente a la dictadura de Primo de Rivera había sido candidato a diputado provincial por Madrid, no electo.

EL FESTIVAL DE LOS FERROVIARIOS

Pro casa social propia

La comisión de fiestas de la sección Buenos Aires Oeste de la Unión Ferroviaria está activando los preparativos para el festival artístico y danzante que, a total beneficio del fondo pro casa social propia, se realizará el sábado 10 de este mes próximo, a las 20.30 horas, en el salón Gluseppe Garibaldi, Sarmiento 2419.

El acreditado conjunto artístico "Alborada" pondrá en escena el sainete de E. Gerardo López y López Azcóna "Los hombres de la ribera" y la comedia de J. Saldías "La gringa Federica".

Finalizará la velada con un baile familiar.

A VEINTE DIAS DE INICIA. DA SIGUE CON EXITO LA HUELGA DE "LA TIERRA"

A pesar de haber transcurrido 20 días desde la iniciación de la huelga que sostiene el personal del diario "La Tierra" y talleres gráficos de la Federación Agraria Argentina, ese movimiento se mantiene unánime y sin que el menor cansancio se note entre los huelguistas, los cuales, a pesar de la obstrucción opuesta por la policía deteniendo a los obreros hasta por repartir volantes de propaganda, continúan con el mayor entusiasmo, seguros de que han de lograr un amplio y justiciero triunfo.

"No obstante que desde el primer momento hemos denunciado el verdadero móvil de la provocación — dice la Unión Gráfica Rosarina en una información sobre la huelga — lo ratificamos una vez más, pues pocos días se han necesitado para que los hechos confirmaran ampliamente nuestras aseveraciones.

En efecto, el personal adventicio que saca de apuros en los actuales momentos a don Esteban Flacenza y Cia., es pagado con enormes rebajas en los salarios y es le obliga a trabajar jornadas inauditas, que implican

informar, instruir, alegrar su hogar, llenar las horas vacías, colorar los días grises, entonar el ánimo y disipar la soledad; he aquí la misión del receptor de radio

Siéntate, si lo deseas, en la central y sus sucursales de la

Compañía HISPANO-AMERICANA de ELECTRICIDAD



Realizó asamblea el Sindicato de Mozos y Anexos

SINDICATO DE CORTADORES DE CONFECCIONES

Cena de camaradería

El sábado 8 de agosto, a las 21 horas, será servida una cena de camaradería en el comedor de la Casa del Pueblo, Rivadavia 2150, conmemorando el 24º aniversario de la fundación del sindicato.

El precio del cubierto ha sido fijado en 3 pesos.

El consejo directivo recomienda a los compañeros retiren a tiempo su cubierto, en la secretaría, calle Venezuela 1549, todos los días, de 18 a 22 horas.

ACTIVIDADES DEL SINDICATO DE LA INDUSTRIA METALURGICA

La huelga de Scarpa y Cia.

Hoy, a las 20 horas, se reunirá el personal de la casa de que informa el epígrafe. Esta reunión se realizará en México 2070.

CASA ITURRAT

Mañana, a las 18 horas, se realizará una reunión en la secretaría del sindicato, a la que ha sido convocado el personal de la casa Iturrat.

una flagrante violación de la jornada legal, cosa que, como es de costumbre, no se ve en el Departamento del trabajo."

EL SOL

Organo del PARTIDO SOCIALISTA URUGUAYO

Aparecerá diario a partir del 4 de agosto próximo; las entidades y ciudadanos que deseen cooperar a su sostenimiento, pueden dirigirse a la ciudadanía

V. MARTINEZ CASTRO
GORRIKI 5339
de esta Capital.

Suscripción trimestral: \$ 5 m/n.



Todo el mundo saborea la rica yerba

Osunción

"Una bendición de la naturaleza"

Domingo Barthe
S. A.

ES NECESARIO REFORMAR EL ARTICULO 157 DEL CODIGO DE COMERCIO

LA VANGUARDIA se ha ocupado muchas veces de la necesidad imperiosa que existe de reformar el artículo 157 del código de comercio, y lo ha hecho no solamente en apoyo de la iniciativa que presentaron nuestros diputados al parlamento nacional, sino porque consideramos que, aun no siendo nuestra la idea, igualmente la hubiéramos defendido en homenaje a los derechos que corresponden a la clase trabajadora, nuestra clase, como elementos socialmente útiles y como justicia a su fecunda labor.

Y cuando por primera vez se llevó a la cámara de diputados nuestro proyecto, él tuvo en la enorme masa suficiente del proletariado un eco de agradable repercusión, extendiéndose hasta otros sectores políticos; pero en estos últimos, no con el plausible objetivo de recoger aquella idea y materializarla — pues número tenían en exceso para hacerlo —, sino con el maquiavélico interés de recoger un anhelo falso y obviándolo, obstruyéndolo y impidiendo la sanción beneficiaria.

Fué así cómo surgieron después del socialista proyectos del sector radical y del núcleo conservador; fué así también cómo al ser despachado por la comisión de legislación del trabajo se interpusieron en el recinto valladores que aparecían insalvables, y fué así cómo pasó de nuevo a comisión, donde, a excepción de los miembros socialistas, los demás procuraron enterrarlo.

Las observaciones formuladas en el recinto de la cámara de diputados obligaron al Partido Socialista a estudiar de nuevo el proyecto y presentarlo reformado. La alteración lo mejoraba, ya que se establecía el seguro contra la desocupación forzosa.

El eje primordial del proyecto, el pago de un mes de sueldo por cada año de servicios realizados, no podía en estas nuevas circunstancias recibir de la burguesía patronal o de la burguesía capitalista una oposición sistemática y caprichosa, porque era necesario eso, se demostraría un profundo desprecio por la legislación del trabajo, de efectos tan eficaces para muchos demagogos. El establecimiento de un seguro, cuya prima la pagaría el empleado, allanaba los inconvenientes y anulaba el obstáculo. Y así está el proyecto en la cámara, de donde será preciso sacarlo convirtiendo en ley.

Si esa iniciativa del Partido Socialista se hubiera sancionado y la tuvieran en vigencia, ¿cuántos hogares en estos momentos de crisis comercial y de reacción burguesa no habrían cambiado sus características de miseria y de dolor?

NOS HAN DICHO QUE hay casas comerciales donde se han dejado cesantes a empleados con 15, 20, 25 y más años de servicios, hechos que deben crecerse por la serieidad de los informantes. Obsérvese si esos empleados se le pagarán un mes de indemnización por cada año de servicios, lo que representaría en su hogar la entrada de importancia que ello reporta.

Véase cómo es necesario reformar el artículo 157 del código de comercio en el próximo parlamento y por qué se requiere allí una numerosa representación socialista.

Gestiones ante las autoridades municipales

Prosiguiendo sus gestiones la Unión Obrera Municipal entreviéstose con el oficial mayor de obras públicas, una delegación de la sociedad Unión Obrera Municipal, integrada por el secretario general, Francisco Pérez Leirós, y el director de la Caja de Jubilaciones Juan Erennan, a fin de reiterar la gestión sobre entrega de uniforme de invierno.

El señor Barry respondió que desde la fecha que se hizo la promesa de proveer al personal del uniforme de invierno se ha estado trabajando activamente, y como consecuencia de la actividad desplegada en los primeros días de agosto daría comienzo a la distribución de tres milares de trajes de invierno para el personal uniformado.

Es seguro que si obreros y em-

pleados hubiesen consolidado sus organismos gremiales como correspondiente, constituidos en épocas mucho más promisorias, las consecuencias de la actual crisis no les hubiera alcanzado tan terriblemente.</

TEATRO Y MUSICA

Anoche se renovó el cartel del San Martín

La compañía española de comedia Serrador-Martí-Ibáñez renovó anoche su cartel con la reposición de la comedia de Carlos Arniches "Que viene mi marido!", en cuya interpretación intervienen las actrices María Gentil Arcos, Consuelo Menta, Rosa Taboas, Mercedes Ochoa, y los actores Narciso Ibáñez, César Soriano, Juan Serrador y Arturo Mendoza.

Para las próximas renovaciones del cartel la compañía anuncia la reposición de la comedia de los hermanos Quintero "Genio alegre", y del drama de Santiago Rusiñol "El místico", cuyo papel de protagonista será desempeñado por Narciso Ibáñez (Narciso).

Hoy estrenan en el Buenos Aires

En la segunda sección nocturna de hoy la compañía del teatro Buenos Aires estrenará el sainete caricaturesco de gran actualidad, titulado "Hay broncas en Martín García", que su autor firma con el seudónimo de Juan Pérez.

Próximo estreno de la compañía de Enrique Muñoz

La compañía de Enrique Muñoz estrenará mañana en el teatro Smart el sainete en 5 cuadros "Caminata", original de los autores Goicoechea y Cordon.

Próximamente se estrenará la revista de actualidad política "Historia de dos caídos provisionalmente unidos", del autor que firma Martín García.

Se está estudiando el sainete en 3 cuadros titulado "El cuatrero", de Carlos Mibelli y Miguel Reguera, que será estrenado más tarde.

En el teatro Apolo se anuncia una próxima novedad

En el teatro Apolo se han decidido a dar lugar a un sainete, en perjuicio de las revistas de moda, siendo su título "El baratillo del turco", de Juan R. Vidal, que será estrenado mañana en segunda sección nocturna.

Próximo estreno en el Mayo de un sainete madrileño

La compañía española de zarzuela que dirige Pepe Viñas —que ha reaparecido en el escenario del Mayo— estrenará una agradable producción del maestro Moreno Torroba, "Baturra de temple", que se representa con mucho éxito —anuncio para mañana el estreno de "La castañuela", original de E. González del Castillo y J. Muñoz Román, con música de los maestros Alonso y Acevedo.

Para el sábado se prepara el estreno de la zarzuela en un acto de Pedro Labrén y Felipe Subra, y el maestro Tena, "Qué tiene la jota... madre!"

Cambio de compañía en el Variedades

El próximo domingo pondrá fin a su temporada en el teatro Variedades la compañía nacional que dirige Felipe Panigazzi, que ha cumplido en esa sala una exitosa temporada. Ese mismo día se pondrá en escena, por primera vez, la comedia de Alberto Nuevo "Un burro, tres baturros".

Sustituyendo al citado elenco, ocupará el escenario del Variedades desde el miércoles de la próxima semana, la compañía que encabeza Leopoldo y Tomás Simari.

Mañana se presenta la compañía del Casino

Mañana debutará en el teatro Cámino la compañía de revistas de actuación dirigida por A. de Bassi, estrenando las producciones tituladas "De enero a enero, Uriburu en el candelero" y "El sueño del Pelícano".

El elenco está integrado con las típicas Paquita Garzón, Josefina Cantore, Mari Tina, Julia Besse, Cleo Palumbo, Rosita Contreras y Perla Mariano; actores: Héctor Calzagno, Carlos Casaravilla, Lepe, C. García, Felipe Chiarrello, Juan López y Vicente Clermont. Como director coreográfico figurará Nicolás Mizini.

"Uriburu quiere largar" en el cartel del Cómico

La compañía de revistas del teatro Cómico estrenará el sábado la revista humorística en prosa y verso titulada "Uriburu quiere largar...", que firma Juan Puello y con la que hará su debut el primer actor cómico Enrique Serrano y la parodista Margarita Padilla.

Banco Español

del Río de la Plata

TRASLADÓ SU

Agencia N° 10

A SU NUEVO LOCAL:

Calle Lima esq. Garay

5.11.1931

LOLA MEMBRIVES SE BENEFICIO REPONIENDO "EL MONJE BLANCO"

La compañía de Eva Franco estrena mañana

En el teatro Ateneo la compañía de Eva Franco estrenará mañana, por la noche, la comedia en tres actos y 7 cuadros titulada "Allegria", de la que es autor Pedro Benjamín Aquino.

Cinematografía

LOS ESTRENOS DE HOY

"Los que danzan", película hablada en castellano de la Warner Bros, se estrenará hoy en el teatro Porteño.

Actúan en esta producción María Alba, Antonio Moreno, P. Alvarez Rubio, Martín Galarraga, Teresa Renner y José Soriano Viosca.

"Esclavas de la moda" será presentada por la Fox en el cine Ideal, película ésta también hablada en nuestro idioma, que tiene por intérprete principal a Carmen Larrañeta, secundada por Félix de Pomares, Julio Peña, Blanca de Castañón, Enriqueta Soler, Rafael Calvo y Ralph Navarro, habiendo sido dirigidos por David Howard.

"Rosita la embaucadora" próximo estreno de Pathé Natan

La Pathé Natan anuncia su próxima novedad con el film "Rosita la embaucadora", un romance hermoso y sensual que se desarrolla en el ambiente de un circo.

Esta película fue dirigida por Marco Gastyne y tienen los papeles principales Gabriel Gabrio y Gina Mares, tomado parte también un domador auténtico, el explorador Jouvin, que aunque actúa por vez primera ante la cámara lo hace correctamente.

La Film Osso ha terminado la preparación de su film "París beguin" ("El capricho de París")

Bajo la dirección del conocido "rey" Augusto Genina ha quedado definitivamente terminado el rodaje de "París beguin" (El capricho de París), reproducción sonora y hablada en francés de Films Osso, que posiblemente conoceremos en la presente temporada.

"París beguin" es un film espectacular, de carácter estelar, contando por consiguiente con varias canciones y situaciones intercambiantes propias del ambiente.

La música de esta nueva producción de Films Osso ha sido escrita por Maurice Yvain, estando los roles protagónicos de la película a cargo de Jean Max, Charles Lemay, Michel Bertrand y Saturnin Fabre.

"Salto mortale"

A mediados del próximo mes de agosto conoceremos la más reciente producción del director alemán E. A. Dupont, el mismo que realizará "Varieté", titulada "Salto mortal" y que será presentada por la cinematográfica Juan Probat.

La actriz rusa Anna Sten, cuya personalidad ya logró escalar a un puesto de honor en la cinematografía mundial, tiene a su cargo el principal papel femenino, interpretando escenas emocionantes que atañen al peligro a que están expuestos continuamente los derrabatos de circo, pista donde acontecen algunas escenas de esta interesante película.

En el Liceo estrenarán una comedia

La compañía Fregues-Singerman-Oarra estrenará próximamente en el teatro Liceo la comedia en tres actos titulada "Yo quiero que tú me engañes", que pertenece al autor Pedro E. Pico.

Una reprise en el Politeama

La compañía de operetas Lea Candiani repasaría hoy en el Politeama la ópera "La princesa del sol", y para muy en breve anuncia la representación de "Geisha". Mientras tanto continúa dándose con éxito la opereta de Paul Gavault "Sposami tu".

Reproducciones de la compañía española del Avenida

Esta noche, la compañía española de comedia que encabezan Aurora Redondo y Valeriano León, responderá esta noche el sainete en tres actos de Carlos Arniches "Rositas de otoño", estrenada hace algunos años en el teatro de la Comedia, en una reducción a tres cuadros. Mañana se ofrecerá otra reposición: la comedia de Luis de Vargas "Quién te quiere a ti?", que constituyó uno de los buenos éxitos de la temporada del Malp.

En sentido inverso, el avión que sale de la capital del Chaco a las 6 horas, pasará por Santa Fe y Paraná 4 horas después y llegará a Rosario a las 11.15 para combinar con el tren de las 12 horas, que entra en Istero a las 19.55, alcanzando en el día la última distribución.

Las ventajas que esta importante mejora reportará a las ciudades del litoral, son bien palpables, pues por vía aérea la correspondencia llegará a Rosario a Resistencia y Corrientes en seis horas.

En cambio el mismo transporte por vía terrestre demora de 31 a 33 horas y por vía fluvial, 48 horas.

La vía aérea al acortar distancias y permitir una intercomunicación regular, y rápida ha demostrado ya que estimula la relación entre poblaciones apartadas y acrecienta su desarrollo social y económico.

Las sobretasas que aplicará el correo a esta clase de correspondencia, será sumamente modesta, pues sin distinción de origen, destino, categoría ni peso, podrá circular con la tasa de 0.10 centavos, además del franquicio normal correspondiente.

De esa manera se pone al alcance de las poblaciones del litoral un medio simple y expeditivo para intensificar sus comunicaciones y con ello se estimulará el desarrollo de otras lomas en el interior de la república, aparte de que como se demuestra se realizará con esa zona un servicio más

rápido que beneficiará grandemente a los que hagan uso de él.

VENTA DE PAPEL SELLADO

El correo ha dispuesto recientemente que todas las sucursales ubicadas dentro del perímetro de esta capital, vendan al público papel sellado dentro del horario de 8 a 20 horas.

Realiza diversas gestiones de interés para el gremio

CASILDA, 27. (Por carta). — La J. E. de la Federación Provincial del Magisterio, ha enviado al presidente del Consejo general de educación la siguiente nota:

"Diversas asociaciones nos han hecho llegar observaciones acerca de la resolución del H. consejo en relación al problema que crea el hecho de no tener casa-habitación todos los directores, y en general, declaramos que se considera plausible el propósito de establecer normas equitativas en tal sentido. Pero éste, como todo problema que afecta a múltiples intereses, es de carácter complejo, y resulta difícil dar con la fórmula feliz que consulte las conveniencias de los maestros, y a la vez, los intereses de la repartición.

Una solución justiciera, aunque tenemos que tampoco conformaría a todos, sería asignar una partida para pagar alquiler a aquellos directores que carecen de casa; pero esta solución habría que buscarla en el presupuesto.

Interin, descontar a los directores con casa y bonificar a los que carecen de ella parece, "prima facie" una solución justiciera. Si abordamos el tema, veremos que la desigualdad subsiste; si invirtieremos los términos tanto. La preferencia sería en este caso para las escuelas sin casa, para poder percibir la partida para alquiler, eligiendo vivienda y quizás amortizando la casa propia.

Siembra, mi experiencia ha demostrado que procediendo con ese criterio de gobierno sereno y flexible, con justicia e imparcialidad, es posible hacer cumplir todas las leyes. Por primera vez se ha visto que no era verdad, como se había proclamado durante los 18 años de existencia del Departamento que no se podía hacer respetar la ley de descanso dominical. Hemos visto clausurados la casi totalidad de los negocios de almacenamiento los domingos de varios meses, diciéndole la ley en forma poco intensa y desmadrada, y negándose a lo grano en los últimos tiempos un cumplimiento humanamente perfecto. Se ha cumplido rigurosamente la ley de jornada de 8 horas en toda la industria organizada de la capital, y se ha hecho cumplir esa ley a las empresas que usufrecían concesiones de servicios públicos, lo que, antes, bajo el régimen demagógico depuesto por la revolución, parecía totalmente imposible.

Subsiste, empero, el problema que el H. consejo trata de resolver: la negativa de los directores a aceptar acuerdos al resultar perjudicados con la pérdida de casa. Este problema se reproduce basado en causas múltiples: por traslado, por ubicación de la escuela, por tener o no nocturna anexa, por mayor o menor comodidad de la casa, etcetera.

La conclusión a que hemos arribado, señor presidente, es que la solución anhelada, no es fácil concretarla de improviso. Es tal la complejidad del problema, tantos los intereses en pugna, que creemos conveniente la suspensión de la medida comentada, hasta que un más detallado estudio y una más amplia información, nos permitan hallar la fórmula equitativa que, por serlo, se impone con autoridad a todos los intereses y a todos los inconvenientes.

Dijo, pues, fundado el pedido de aplazamiento, saludamos al señor presidente, etcetera".

El traslado del director de la escuela Cañada de Gómez

La Federación del Magisterio se ha solidarizado con el pedido de los maestros de Cañada de Gómez de que se deje sin efecto el traslado del director de la Escuela normal de dicha ciudad, señor Rafael Figueroa. A tal fin ha enviado una nota al ministro de Instrucción pública, abogando por la suspensión de dicha medida en atención a que un más detallado estudio y una más amplia información, nos permitan hallar la fórmula equitativa que, por serlo, se impone con autoridad a todos los intereses y a todos los inconvenientes.

Y todo esto se ha logrado no obstante los elementos exigidos de control con que cuenta el Departamento; no obstante la falta de un personal idóneo como el que constituye el cuerpo de inspectores en los países más adelantados; y no obstante la ausencia de la ley básica de agrupación, contrato colectivo y tribunal pluriario de conciliación y arbitraje.

Se ha demostrado así que cuando hay una voluntad firme y honrada se pueden hacer cumplir y se hacen cumplir las leyes del trabajo. Contra esta firme y honesta decisión no pueden absolutamente nada ni la resistencia obcecada de los patronos ni la misma complicitud interesada de las clases beneficiarias y ni siquiera la incomprendión de las clases gubernamentales. Y eso no obstante la violencia increíble a que se ha llegado en la resistencia.

Podría contar a ustedes un caso bien detallado de un negocio de almacenamiento en el cual trabajaban tres dependientes menores de edad, que fue multado por negarse a cumplir la ley de descanso dominical. Como ustedes saben, el objeto de esta ley no es otro que el de acordar un día de descanso a los modestos dependientes del comercio. Esos que ustedes ven respaldar por las mañanas, canasta al brazo, los artículos por el barrio y que por las tardes y por las noches despachan los artículos y copas detrás del mostrador; estos pobres muchachos trabajan entre 12 y 16 horas por día. Yo les hablado no sólo con ellos sino también con muchos patronos, que también los hay buenos, quienes me dijeron que había almacenes y bien numerosos donde no habían conocido los depen-

dientes un solo día de descanso durante 5 o 6 años, mucho menos en los días de grandes acontecimientos patrios o fiestas de fin de año, precisamente porque son los de mayor despacho; y que de noche duermen encima cuando no abajo del mostrador.

Pues bien; el almacenero de mi cuento — que desgraciadamente es historia — los domingos siguientes a la aplicación de la multa, en lugar de dejarlos salir a pasear, tuvo a los tres dependientes adentro del despacho, atrás de la cortina cerrada del negocio como castigo por haberse obligado a cumplir la ley. Este almacenero prototípico es el signo de la irritación y del odio con que se cumplen en el país las leyes obreras y las dificultades con que se tropieza para aplicarlas.

(Continuará)

FIESTAS Y ACTOS CULTURALES

PARA EL SABADO 19 EN QUILMES

Biblioteca "Edmundo de Amicis", anexa al Centro de Quilmes. — La C. A. de simpaticantes a convivir con sus familias al lunch y baile familiar que se realizará el sábado 19 de agosto, a las 21.30 horas, en el local del Centro Socialista, calle Mitre 229.

Entrada para hombres, \$ 2; señoritas y señoras, gratis.

PARA EL DOMINGO 20 EN NAZCA 1881

Agrupación Femenina Cultural "Nueva Vida" — Organizada por esta agrupación, anexa al Centro de Nazca, a los afiliados y simpatizantes a convivir con sus familias al lunch y baile familiar que se realizará el sábado 20 de agosto, a las 21.30 horas, en su local social, calle Nazca 1881, se llevará a cabo un festival artístico y danzante, conmemorando el segundo aniversario de su fundación. El programa a desarrollarse consta de los siguientes números:

Primera parte — 1. La "Internacional por el coro infantil"; 2. La "Marsellesa"; 3. "Hijo del Pueblo, por la orquesta "Los consejos"; 4. "Juego imitativo (mitoses); 5. "Baile de las muñequitas", interpretada por el nini del cuadro.

Segunda parte — 7. Simposio por la orquesta; 8. Conferencia por el doctor Adolf Dickmann, sobre el tema "La mujer y el movimiento socialista".

Tercera parte — 9. "Regozijo de jardín" (Baile de rosas, margaritas y manzanas); 10. "Canción de pájaros" (Fhermo, de Mario Braga), declamación; 11. Danza norteña de Criolla, a cargo de dos niñas; 12. Todo el conjunto dirimirá interpretar "El poema de la vitalidad" (cuadros campesinos zamba, ranchera, vivaldiñas y estilo gauchito); 13. Baile familiar.

Precios de las localidades: Invitados, \$ 1.50; afiliados, 1; señoritas y señoras, 40.

El desarrollo de este programa está a cargo exclusivamente del cuadro infantil de la Agrupación Femenina Cultural "Nueva Vida".

REVISTAS ORALES

INFORMACION DEL INTERIOR

BUENOS AIRES

LOS AVANCES DEL PARTIDO

Nueva agrupación socialista

BAHIA BLANCA, 29 — Ayer quedó constituido en Cábildo, partido de Bahía Blanca, una nueva agrupación socialista, a iniciativa de un grupo de camaradas que han encontrado un decidido apoyo en esa región agrícola, que está despiertando, como en toda la república, entusiasta y decididamente al credo socialista.

En el acto de su constitución hablaron varios afiliados destacando la importancia del acto.

Como puede apreciarse, el Partido continúa engrandeciendo sus filas, índice de un mañana promisorio.

LA HUELGA DEL PERSONAL DEL HOSPITAL PIROVANO DE TRES ARROYOS

Le denuncian graves irregularidades

TRES ARROYOS, 29 — Respecto al conflicto que el personal del hospital Pirovano sostiene con la comuna, debió informar que el Centro Recreativo del Cuerpo de Enfermeros de ese nosocomio, ha entregado a esta correspondencia una nota en la que explica los verdaderos motivos del movimiento, producido a raíz de las persecuciones del director contra el personal al querer obligar a prestarlo a maquinaciones y componendas del caudillismo local. Sostiene la citada entidad que el propósito de la huelga es obligar al director, doctor Marcelino Reyes, a renunciar a su cargo, funcionario este que parece ha confundido el hospital con el comité del cual es caudillo.

Igualmente, el citado personal ha acordado el por qué de su repudio hacia el periódico local, el cual quiso aprovar la situación, utilizando estos episodios en la campaña que contra determinada fracción conservadora lleva a cabo. Como prueba concluyente de la insinceridad del citado periódico, los interesados refieren que no quiso publicar una nota aclaratoria de algunas afirmaciones inexactas.

Respecto a la forma en que se pretendido solucionar el conflicto reemplazando al personal huelguista con gente traída del comité, se ha venido a comprobar la inconsciencia o negligencia criminal de quienes desconociendo la trascendencia de los servicios de asistencia social, los confunden con los vulgares manejos del comité; el resultado de ésta incomprendión son los diversos casos fatales ocurridos últimamente en el hospital Pirovano, a raíz de mala atención a los pacientes. En el orden administrativo pueden igualmente señalarse graves deficiencias e irregularidades que vienen a demostrar la anarquía y desorden que en ese establecimiento hospitalario imperan.

Por la salud del pueblo, urge se tomen medidas que normalicen este establecimiento de cosas. — Correspondiente.

EL PROBLEMA DE LA DESOCUPACION EN PUERTO QUEQUEN

PUERTO QUEQUEN, 29 — En esta localidad también se sienten los efectos de la desocupación, mal que aqueja a la clase trabajadora de todo el país. Aquí el problema se ve agravado a raíz de falsas informaciones que a la gente sin ocupación dan varios diarios con sus noticias inexactas de las grandes actividades de este puerto; numerosos núcleos de desocupados se trasladan hasta nuestra población en la esperanza de encontrar trabajo, sufriendo la mayor decepción al comprobar el engaño.

Entre el personal que trabaja en el ministerio de obras públicas de este puerto, produce descontento la decisión del gobierno de disminuir el monto de las obras a realizarse. Esta medida les creará situaciones difíciles.

BALANCE GENERAL DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL 30 DE JUNIO DE 1931

ACTIVO	Oro	Moneda legal	PASIVO	Oro	Moneda legal
Accionistas:			Capital	50.000.000.—	
Particulares: cuotas a cobrar sobre Capital Sección Crédito Hipotecario	6.250.000.—		Capital especial Sección Crédito Hipotecario	25.000.000.—	75.000.000.—
Gobernación de la Provincia, sobre idem	6.250.000.—	12.500.000.—	Fondo de reserva	18.418.238.24	
Caja:			Fondo de la Sección Crédito Hipotecario	4.682.987.86	23.101.226.20
Existencia en Caja y Bancos	6.904.915.99	85.253.468.62	Cuentas Corrientes y Depósitos	308.108.090.24	
Valores de capital, Préstamos y Cauciones	19.661.12	271.478.229.65	Saldos Generales	40.076.656.97	48.184.747.21
Cuentas Corrientes:			Depósitos Judiciales	5.864.42	6.887.36
Adelantos	35.461.748.30	18.339.807.91	Saldos Generales	1.022.94	
Inmuebles:			Varias Cuentas		352.106.80
Propiedades del Banco	5.814.370.79	5.814.370.79	Acreedores		12.027.124.16
Varias cuentas	12.281.884.34	255.351.634.80	Metalico	5.404.928.12	
Metálico:			Saldo de esta cuenta		
Saldo de esta cuenta	6.924.577.11	698.326.994.41	Sección Crédito Hipotecario		
Sección Crédito Hipotecario			Bonos Hipotecarios: Emitidos	218.173.900.—	240.018.596.84
Préstamos en Caja y Bancos	218.173.900.—	14.389.035	Varias cuentas	21.839.996.84	
Préstamos en efectivo	14.389.035	22.788.699.80	Correspondentes del Exterior		
Varias cuentas			Saldo acreedor	1.161.563.82	
Cuentas de orden:			Cuentas de orden	6.924.577.11	688.326.994.41
Valores al cobro	1.343.898	79.970.393.01	Depositantes de Valores al Cobro	1.342.898.—	79.970.393.01
Títulos y Valores en Custodia	16.347.123.62	503.813.154.52	Títulos y Valores en Garantía	16.347.123.62	503.813.154.52
Buenos Aires, La Plata, Sucursales y Agencias	2.919.226.47	143.024.023.61	Buenos Aires, La Plata, Sucursales y Agencias	2.919.226.47	143.024.023.61
Tomadores de Cartas de Crédito	62.682.61	170.790.616.51	Cartas de Crédito: Emitiidas	3.496.420.28	170.790.616.51
Varias otras cuentas de orden	51.115.666.—		Varias otras cuentas de orden	51.715.666	82.808.984.09
	82.808.984.09	1.595.925.182.07		1.595.925.182.07	

La Plata, 10. Julio 1931

ERNESTO D'OLIVEIRA,
Sub-Gerente Contador General

Nº Bo NESTOR LUIS CASAS,
Síndico,

VICENTE R. CASARES,
Presidente.

HOY

Actos a realizar

EN ESENADA (LA PLATA) la Agrupación Universitaria Socialista realizará una conferencia sobre el tema "Jean Jaurés", a las 20.30 horas, disertando el ciudadano Fernández Coria.

EN ESCALADA (ESTE), A LAS 20.30 horas, en el local del Centro Socialista, se efectuará la última conferencia del ciclo a cargo del compañero Joaquín Coca, quien tratará el tópico "Los socialistas en el movimiento obrero".

* * *

COMITE DE BUROCRATAS

En González Chaves

GONZALEZ CHAVES, 29 — Días pasados quedó formado en esta localidad el "Comité conservador de la Juventud", al cual se le ha designado con el nombre del actual comisionado. La comisión de la nueva agrupación ha sido integrada por personas que usufructúan puestos en la administración municipal y escolar, ocurriendo, como en pretéritas épocas, en que el comité y las dependencias de la administración pública eran la misma cosa.

Este comité de la juventud ha lanzado posteriormente un manifiesto infamante contra el director del periódico "El Herald", Domiciano Cepeda, ex diputado provincial radical, el cual ha sido detenido e incomunicado por la policía, desconociéndose los motivos de tal proceder.

LOS SERVICIOS LOCALES DEL F. C. PACIFICO

PILAR, 29 — Invitados por el gerente del Ferrocarril Pacífico, reuníronse en esa capital delegados de todas las sociedades de fomento de la sección local de dicho ferrocarril, a fin de dar opiniones respecto al nuevo horario de trenes. En representación de la asociación de fomento de este pueblo concurrieron el ingeniero Federico Bertrand y el compañero Pedro G. Costanza, quienes solicitaron mayor número de trenes de pasajeros y mayor rapidez en los recorridos.

Hablose además de la conveniencia de establecer una parada en el cruce de las calles Triunvirato y Dorrego de esa ciudad a efectos de que los pasajeros puedan utilizar la línea subterránea del F. C. Central Buenos Aires.

Sin duda alguna ha influido en el ánimo de la empresa en pro del mejoramiento de sus servicios el hecho inminente de la inauguración del camino pavimentado entre Buenos Aires y este pueblo que facilitará el transporte de pasajeros y cargas vivianas, a cuyo fin el comisionado municipal ha concedido ya un permiso precario para el establecimiento de una línea de omnibus según se nos informa. — Correspondiente.

EL CUATRERISMO EN
AYACUCHO

AYACUCHO, 27. — Un numeroso grupo de ganaderos del partido, sigue las gestiones iniciadas ante la Asociación Rural, para interesar a las autoridades en una actividad y eficaz campaña contra el cuatrismo.

Muchos han sido perjudicados por la sustracción de varios animales, sin que se haya dado con los autores en la mayoría de los casos.

También en la planta urbana y suburbana son frecuentes los robos de gallinas y otras aves de corral, lo que da lugar a que los vecinos vivan en constante alarma, agravada por el hecho de haber sido asesinado un vecino en su domicilio, el domingo pasado, en las primeras horas de la noche.

— El Centro Socialista ha resuelto invitar a los ciudadanos que simpatizan con la idea de elevar el petitorio acordado por el Partido, para que concurran a su local a objeto de firmar esa petición.

— Un periódico local llama la atención al comisionado municipal, para que ponga coto a la pesima costumbre adoptada en algunas carnicerías, empleando diarios para envolver la carne que se expende al público, por considerar perniciosa para la salud esa costumbre. Se espera que el actual comisionado tomará las medidas pertinentes, pues tratándose de un médico no puede despreocuparse de cuestiones elementales de higiene.

La Pampa

RENOVO SUS AUTORIDADES

El Sindicato agrario "Orlando y Migliore", de Monte Nieveas

SANTA ROSA, 29 — El día 12 del corriente se reunió la C. D. del Sindicato Agrario "Orlando Migliore", con el objeto de distribuir los cargos e integrar aquella con los miembros electos en la última asamblea, compañeros Emilio Carnicelli, Angel Pérez, Pablo Morone y Juan Milán, reelectos los tres primeros. La comisión quedó integrada como sigue: presidente: 10. Se pasará la cinta titulada "Forjadores de hombres".

20. Conferencia por el ciudadano Rogelio Ameri, quien disertará sobre el tema "Qué es socialismo".

30. Números de canto por aficionados.

31. "Juventud", drama en un acto, de Ignacio Iglesias.

CORDOBA — El sábado 10 de agosto se efectuará, en el salón de la Caja del Pueblo, 25 de Mayo 286, una interesante velada teatral y conferencia, estando esta última a cargo del comité de la usina cooperativa.

La entrada a la sala será por el precio de una peseta la invitación, comenzando el acto a las 21.30 horas.

CORDOBA — El sábado 10 de agosto se efectuará, en el salón de la Caja del Pueblo, 25 de Mayo 286, una interesante velada teatral y conferencia, estando esta última a cargo del comité de la usina cooperativa.

La entrada a la sala será por el precio de una peseta la invitación, comenzando el acto a las 21.30 horas.

ASCENSION — El Centro Socialista prepara una gran velada y conferencia para el domingo 2 de agosto próximo, la que tendrá lugar en el salón de la Sociedad Italiana. Se desarrollará el siguiente programa:

10. Se pasará la cinta titulada "Forjadores de hombres".

20. Conferencia por el ciudadano Rogelio Ameri, quien disertará sobre el tema "Qué es socialismo".

30. Números de canto por aficionados.

31. "Juventud", drama en un acto, de Ignacio Iglesias.

sido separado del cargo de juez letrado del territorio el doctor Ricardo I. López Muñiz.

En su reemplazo fué nombrado el doctor Luis González Warcalde, quien venía desempeñando el cargo de fiscal de nuestros tribunales.

LA CIERRE DE LA CAJA DE CONVERSION

Perjudica al tesoro provincial

TUCUMAN, 29 — Debido a que el gobierno provincial debe abonar un préstamo de la Chatam Phoenix, contratado en 1927, habrá un déficit de 1.200.000 pesos desde el 1 de julio al 1 de diciembre próximo.

De acuerdo con la decisión adoptada anteriormente por la Caja de Conversión, el gobierno nacional no hizo lugar a la solicitud formulada por la intervención en esta provincia, a fin de que dicho préstamo fuera pagado en oro, en vez de moneda nacional, sufriendo la provisión de que el pago se haría en concreto de prometerlo todo, pero si, ordena el cobro a precios arbitrarios y asume actitudes agresivas, como ser, cortar las conexiones existentes. No le conviene modificar precios. El último plazo fijado para que emienda su proceder o entre a conciliar, dejá vencer, en síntesis, no teme y provoca. Estos son los antecedentes que han precedido a la constitución de la cooperativa y nos felicitamos que nos hayan dado una oportunidad para que el pueblo se dé cabal cuenta de su propia capacidad.

No tememos para qué entrar a demostrar en extenso las ventajas de una cooperativa; sólo hemos de decir, que los capitales circularán acá y no se producirá la fuga de varios miles de pesos mensuales, que van a ingresar en las arcas de los norteamericanos. Estos son movimientos que van extendiéndose en diversas partes de la república, y que tienen el auspicio de las autoridades de la nación, provincias y municipalidades y de tal manera que nacen, como la nuestra, al calor y el entusiasmo popular y apoyada en su iniciación por el señor intendente, chanciller y contagioso de ese mismo deseo, no vaciló y con justicia, en dirigirse a nuestro pueblo en una asamblea preliminar a su formación, para decir con todo acierto: "que el señor intendente se debe al pueblo y que jamás fir-

SANTIAGO DEL ESTERO

Por el funcionamiento de la Cooperativa de luz y fuerza en La Banda

En forma segura y firme prosiguen los trabajos del director. — Una burda maniobra del "trust" puesta al descubierto

LA BANDA, 29 — La Cooperativa de Luz y Fuerza compró ya el terreno para la instalación de la usina; se trata de un lugar amplio y bien ubicado, con capacidad suficiente para los fines que se persiguen.

El director elevó un memorial al interventor municipal con el fin de evitar que éste firmase contrato con el directorio, el que jamás entró en transacciones ni accedió a los justos reclamos del vecindario e intendencia y hoy ante la inminencia de la instalación de la usina cooperativa realiza trabajos de zanja para asegurarse contratos, con los principales consumidores, reduciendo precios.

La nota elevada al comisionado estatal conceb

PARTIDO SOCIALISTA

A los Centros
Retiro de listas de electores

Se reitera la invitación hecha a los Centros para que pasen a retirar, después de las 14 horas, todos los días, las listas provisionales de enrolados y altas de los meses de enero y febrero del corriente año, para facilitar en sus respectivas secciones, la depuración del registro electoral.

Los padrones provisorios entregados a fines del año anterior y que corresponden a todos los inscritos hasta julio y agosto inclusive de 1930, servirán también para la depuración, a cuyo efecto la Comisión Electoral Nacional entregará a los Centros la lista adicional de las correcciones introducidas a dichos registros con motivo de los reclamos formulados sobre el mismo en los meses de enero y febrero pasados.

Los Centros de las secciones 1a, 5a, 7a, 15a, y 16a, deben hacer saber los circuitos que respectivamente atienden. — Secretario general de la Comisión Electoral Nacional.

CAPITAL.
Asambleas y reuniones

PARA MARANA
Sección 7a, (Caballito Norte) — Rojas 454. La C. A. está citada a reunión para mañana, viernes, a las 20.30 horas.

PARA EL SABADO 1

Sección 17a. — Nicaragua 5758. Asamblea extraordinaria el domingo 1º de agosto, a las 23 horas. O. del D.: Elección de candidatos a senadores y diputados nacionales. Luego se pasará a asamblea ordinaria. O. del D.: A. B. C. renuncia de la C. A. (3 miembros), designación de delegado ante la Juventud anexa.

Confederación Juvenil Socialista
COMITÉ CENTRAL

Carnets — Los secretarios de las Juventudes "E. Zola", "M. Barberis", "L. Gómez", "Germinal Devoto", "J. B. Alvarado", "A. Belbel", "Almafuerte", "Dominico F. Sarmiento", "J. C. Martínez", "D. de Armas", "G. Matteotti", "Del Valle", "E. del Valle Reginato", (sección 4a), y Villa Ballester, deberán pasar por la secretaría de esta Confederación, efectos de retirar los respectivos carnets.

Comité Central. — Los miembros que componen este Comité están citados para el sábado 1º, a las 18 horas, a fin de tratar asuntos urgentes.

A los secretarios. — Los secretarios de las Juventudes de la Capital y pueblos circunvecinos deben pasar por la secretaría de esta Confederación, cualquier día, de 18 a 19.30 horas, a efectos de retirar los balances confeccionados por la misma.

Comisión de propaganda — Se reunirá hoy jueves, a las 19 horas.

Comisión de prensa — Hoy y mañana, desde las 18 horas, se pueden retirar ejemplares del número 7 de "Juventud Socialista".

ASAMBLEAS Y REUNIONES
PARA MARANA

J. S. "Antonio Ramiro", de San Martín. — Se invita a los delegados de las J. S. a la reunión del Comité de Relaciones, que se efectuará mañana 31, a las 20.30, en el local de la calle Moreno 311, San Martín.

PARA EL SABADO 1º

J. S. "Femenina "Fenia Cherkoff", — Casa del Pueblo. Asamblea extraordinaria el 1º de agosto, a las 17.30 horas, para considerar un importante orden del día.

BUENOS AIRES
Asambleas y reuniones

PARA HOY
San Martín — La C. A. está citada a

FÁBRICA de
MANIQUIES

La France
Ortega

Solicite un crédito en
10 mensualidades

Casa Central de Ventas

Bm. Mitre 1123

U. T. 38 Mayo 0391

sesión extraordinaria para hoy jueves, a las 21 horas. Asuntos importantes.

PARA MARANA

Comité Electoral Central de Avellaneda — Los miembros de este Comité han sido convocados a reunión para mañana 31, a las 20.30 horas, en O'Gorman 108.

PARA EL SABADO 1º

Villa Ballester — Celebrase asamblea el sábado próximo, a las 20.45 horas. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, festival Juventud, informe y pedido de la C. B. varlos.

PARA EL DOMINGO 2

Haeo — Asamblea (continuación de la anterior) el domingo 2 de agosto, a las 9 horas, en su local, Juan B. Justo 51. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, elección de 23 candidatos a diputado nacional, designación de delegado al congreso extraordinario del Partido.

GRABADOS, SELLOS DE GOMA
E IMPRENTA
ENRIQUE BARÉS

Chapas Grabadas Numeradoras
Esmaltadas Fechadoras
para Puertas Perforadoras

ACUÑACIÓN DE FICHAS Y ESTAMPADOS
CHAPITAS PARA LA RECLAME

537 VICTORIA - SARMIENTO 825
BUENOS AIRES
PIDANSE CATALOGOS

Por disposición del señor juez doctor Juan Porcel de Peralta (Juzgado N° 2), se emplaza por 30 días a herederos y acreedores del don JUAN GREGORIO CASSINA, cuya sucesión trae consigo la secretaría N° 11 para que deduzcan sus ejecuciones bajo apercibimiento. — Buenos Aires, 23 de abril de 1931. — Dr. R. Mendoza, Paz, secretario. v. 2[8]31.

Por disposición del señor juez doctor Juan Abelenda, se hace saber por el término de diez días que por ante la secretaría del autorizado, ha sido iniciado el concurso civil de don FRANCISCO SAIZ, designándose sindicato Dr. D. Otero, Gremio de carpinteros en la calle Cangallo 215, (estudios 96 al 99), a quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos. — Buenos Aires, 20 de mayo de 1931. — Doctor Francisco Méndez Casariego, secretario. v. 2[8]31.

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil doctor Jorge Figueroa Alcorta (Juzgado 7, secretaría 37) llámase durante treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ENRIQUE LOPEZ GARCIA. — Buenos Aires, 30 de junio de 1931. — Doctor Abel Miranda, secretario. v. 5[8]31.

El juez de lo civil doctor Rodolfo Ramos Oneto, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de PEDRO JAVIRECUBERRY Y JUAN PEDRO JAL REGUEDOR. — Buenos Aires, junio 15 de 1931. Dr. Federico Luis Trujillo, secretario. v. 7[8]31.

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil doctor Jorge Figueroa Alcorta (Juzgado 7, secretaría 37) llámase durante treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña DOLORES IBARGUREN DE LE BRETON. — Buenos Aires, 26 de junio de 1931. Dr. Abel Miranda, secretario. v. 7[8]31.

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil doctor Jorge Figueroa Alcorta (Juzgado 7, secretaría 37) llámase durante treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña DOLORES IBARGUREN DE LE BRETON. — Buenos Aires, 26 de junio de 1931. Dr. Abel Miranda, secretario. v. 12[8]31.

Por disposición del señor juez doctor Juan Abelenda, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de MARIA ENRIQUETA CABALLERO DE MARTINEZ, cuyo juicio tramita por la secretaría número 18. — Buenos Aires, 28 de junio de 1931. — Doctor Jorge Suárez Vidal, secretario. v. 12[8]31.

Por disposición del señor juez doctor Juan Abelenda, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de MARIA ENRIQUETA CABALLERO DE MARTINEZ, cuyo juicio tramita por la secretaría número 18. — Buenos Aires, 28 de junio de 1931. — Doctor Jorge Suárez Vidal, secretario. v. 12[8]31.

Por disposición del señor juez doctor Juan Abelenda, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de MARIA ENRIQUETA CABALLERO DE MARTINEZ, cuyo juicio tramita por la secretaría número 18. — Buenos Aires, 28 de junio de 1931. — Doctor Jorge Suárez Vidal, secretario. v. 12[8]31.

Por disposición del señor juez doctor Juan Abelenda, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de MARIA ENRIQUETA CABALLERO DE MARTINEZ, cuyo juicio tramita por la secretaría número 18. — Buenos Aires, 28 de junio de 1931. — Doctor Jorge Suárez Vidal, secretario. v. 12[8]31.

Por disposición del señor juez doctor Juan Abelenda, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de MARIA ENRIQUETA CABALLERO DE MARTINEZ, cuyo juicio tramita por la secretaría número 18. — Buenos Aires, 28 de junio de 1931. — Doctor Jorge Suárez Vidal, secretario. v. 12[8]31.

Por disposición del señor juez doctor Juan Abelenda, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de MARIA ENRIQUETA CABALLERO DE MARTINEZ, cuyo juicio tramita por la secretaría número 18. — Buenos Aires, 28 de junio de 1931. — Doctor Jorge Suárez Vidal, secretario. v. 12[8]31.

Por disposición del señor juez doctor Juan Abelenda, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de MARIA ENRIQUETA CABALLERO DE MARTINEZ, cuyo juicio tramita por la secretaría número 18. — Buenos Aires, 28 de junio de 1931. — Doctor Jorge Suárez Vidal, secretario. v. 12[8]31.

Por disposición del señor juez doctor Juan Abelenda, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de MARIA ENRIQUETA CABALLERO DE MARTINEZ, cuyo juicio tramita por la secretaría número 18. — Buenos Aires, 28 de junio de 1931. — Doctor Jorge Suárez Vidal, secretario. v. 12[8]31.

Por disposición del señor juez doctor Juan Abelenda, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de MARIA ENRIQUETA CABALLERO DE MARTINEZ, cuyo juicio tramita por la secretaría número 18. — Buenos Aires, 28 de junio de 1931. — Doctor Jorge Suárez Vidal, secretario. v. 12[8]31.

Por disposición del señor juez doctor Juan Abelenda, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de MARIA ENRIQUETA CABALLERO DE MARTINEZ, cuyo juicio tramita por la secretaría número 18. — Buenos Aires, 28 de junio de 1931. — Doctor Jorge Suárez Vidal, secretario. v. 12[8]31.

Por disposición del señor juez doctor Juan Abelenda, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de MARIA ENRIQUETA CABALLERO DE MARTINEZ, cuyo juicio tramita por la secretaría número 18. — Buenos Aires, 28 de junio de 1931. — Doctor Jorge Suárez Vidal, secretario. v. 12[8]31.

Por disposición del señor juez doctor Juan Abelenda, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de MARIA ENRIQUETA CABALLERO DE MARTINEZ, cuyo juicio tramita por la secretaría número 18. — Buenos Aires, 28 de junio de 1931. — Doctor Jorge Suárez Vidal, secretario. v. 12[8]31.

Por disposición del señor juez doctor Juan Abelenda, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de MARIA ENRIQUETA CABALLERO DE MARTINEZ, cuyo juicio tramita por la secretaría número 18. — Buenos Aires, 28 de junio de 1931. — Doctor Jorge Suárez Vidal, secretario. v. 12[8]31.

Por disposición del señor juez doctor Juan Abelenda, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de MARIA ENRIQUETA CABALLERO DE MARTINEZ, cuyo juicio tramita por la secretaría número 18. — Buenos Aires, 28 de junio de 1931. — Doctor Jorge Suárez Vidal, secretario. v. 12[8]31.

Por disposición del señor juez doctor Juan Abelenda, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de MARIA ENRIQUETA CABALLERO DE MARTINEZ, cuyo juicio tramita por la secretaría número 18. — Buenos Aires, 28 de junio de 1931. — Doctor Jorge Suárez Vidal, secretario. v. 12[8]31.

Por disposición del señor juez doctor Juan Abelenda, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de MARIA ENRIQUETA CABALLERO DE MARTINEZ, cuyo juicio tramita por la secretaría número 18. — Buenos Aires, 28 de junio de 1931. — Doctor Jorge Suárez Vidal, secretario. v. 12[8]31.

Por disposición del señor juez doctor Juan Abelenda, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de MARIA ENRIQUETA CABALLERO DE MARTINEZ, cuyo juicio tramita por la secretaría número 18. — Buenos Aires, 28 de junio de 1931. — Doctor Jorge Suárez Vidal, secretario. v. 12[8]31.

Por disposición del señor juez doctor Juan Abelenda, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de MARIA ENRIQUETA CABALLERO DE MARTINEZ, cuyo juicio tramita por la secretaría número 18. — Buenos Aires, 28 de junio de 1931. — Doctor Jorge Suárez Vidal, secretario. v. 12[8]31.

Por disposición del señor juez doctor Juan Abelenda, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de MARIA ENRIQUETA CABALLERO DE MARTINEZ, cuyo juicio tramita por la secretaría número 18. — Buenos Aires, 28 de junio de 1931. — Doctor Jorge Suárez Vidal, secretario. v. 12[8]31.

Por disposición del señor juez doctor Juan Abelenda, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de MARIA ENRIQUETA CABALLERO DE MARTINEZ, cuyo juicio tramita por la secretaría número 18. — Buenos Aires, 28 de junio de 1931. — Doctor Jorge Suárez Vidal, secretario. v. 12[8]31.

Por disposición del señor juez doctor Juan Abelenda, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de MARIA ENRIQUETA CABALLERO DE MARTINEZ, cuyo juicio tramita por la secretaría número 18. — Buenos Aires, 28 de junio de 1931. — Doctor Jorge Suárez Vidal, secretario. v. 12[8]31.

Por disposición del señor juez doctor Juan Abelenda, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de MARIA ENRIQUETA CABALLERO DE MARTINEZ, cuyo juicio tramita por la secretaría número 18. — Buenos Aires, 28 de junio de 1931. — Doctor Jorge Suárez Vidal, secretario. v. 12[8]31.

Por disposición del señor juez doctor Juan Abelenda, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de MARIA ENRIQUETA CABALLERO DE MARTINEZ, cuyo juicio tramita por la secretaría número 18. — Buenos Aires, 28 de junio de 1931. — Doctor Jorge Suárez Vidal, secretario. v. 12[8]31.

Edictos Judiciales

Por disposición del señor juez doctor Juan Abelenda, se hace saber que ante la secretaría número 23. — Buenos Aires, julio 8 de 1931. — Joaquín J. Darquier, secretario. v. 15[8]31.

Por disposición del señor juez doctor Juan Abelenda, se hace saber que ante la secretaría número 23, — Buenos Aires, julio 8 de 1931. — Joaquín J. Darquier, secretario. v. 19[8]31.

Por disposición del señor juez doctor Juan Abelenda, se hace saber que ante la secretaría número 23, — Buenos Aires, julio 8 de 1931. — Joaquín J. Darquier, secretario. v. 23[8]31.

Por disposición del señor juez doctor Juan Abelenda, se hace saber que ante la secretaría número 23, — Buenos Aires, julio 8 de 1931. — Joaquín J. Darquier, secretario. v. 27[8]31.

Por disposición del señor juez doctor Juan Abelenda, se hace saber que ante la secretaría número 23, — Buenos Aires, julio 8 de 1931. — Joaquín J. Darquier, secretario. v. 31[8]31.

Por disposición del señor juez doctor Juan Abelenda, se hace saber que ante la secretaría número 23, — Buenos Aires, julio 8 de 1931. — Joaquín J. Darquier, secretario. v. 35[8]31.

Por disposición del señor juez doctor Juan Abelenda, se hace saber que ante la secretaría número 23, — Buenos Aires, julio 8 de 1931. — Joaquín J. Darquier, secretario. v. 39[8]31.

Por disposición del señor juez doctor Juan Abelenda, se hace saber que ante la secretaría número 23, — Buenos Aires, julio 8 de 1931. — Joaquín J. Darquier, secretario. v. 43[8]31.

Por disposición del señor juez doctor Juan Abelenda, se hace saber que ante la secretaría número 23, — Buenos Aires, julio 8 de 1931. — Joaquín J. Darquier, secretario. v. 47[8]31.

Por disposición del señor juez doctor Juan Abelenda, se hace saber que ante la secretaría número 23, — Buenos Aires, julio 8 de 1931. — Joaquín J. Darquier, secretario. v. 51[8]31.

Por disposición del señor juez doctor Juan Abelenda, se hace saber que ante la secretaría número 23, — Buenos Aires, julio 8 de 1931. — Joaquín J. Darquier, secretario. v. 55[8]31.

Por disposición del señor juez doctor Juan Abelenda, se hace saber que ante la secretaría número 23, — Buenos Aires, julio 8 de 1931. — Joaquín J. Darquier, secretario. v. 59[8]31.

Por disposición del señor juez doctor Juan Abelenda, se hace saber que ante la secretaría número 23, — Buenos Aires, julio 8 de 1931. — Joaquín J. Darquier, secretario. v.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON. — Compañía lírica oficial. Hoy — Compañía Lola Membrives. A las 17:30: El mono Blanco. A las 21:30: El abuelo. Mañana, a las 17:30, concierto de Rubinstein.

NACIONAL — Compañía P. Carrascal. Hoy, a las 18:15, a las 21:15 y a las 23:15: Caramelos surtidos. A las 22:15: Gallego Lindo. Platea, \$ 1.20 por sección.

SAN MARTIN — Cía de comedias. Hoy, a las 21:30: El genio alegre. Platea, \$ 2.50.

BUEÑOS AIRES — Comedias y sainetes. Hoy, a las 18:30, 21:30 y 23:30: Las cosas que sufió yo. Un diabólico las pensó. A las 22:15: Hay bronca en Martín Gárgola (estreno). Platea, \$ 1, incluso sábados y domingos.

SMART — Compañía Enrique Muñoz. Hoy, a las 18:30, a las 21:10 y a las 23:20: Atrapa estudiantes! A las 22:15: El diablo dentro n el tambor. Platea, \$ 1.20 por sección.

COMEDIA — Compañía Olinda Bozán. Hoy — César y Pepe Ratti. Hoy, a las 18:30, a las 21:15 y a las 23:15: La flor azteca provisional. A las 22:15: La gran milonga política. Platea, \$ 1.20 por sección.

AVENIDA — Cía española de comedias. Hoy, a las 18:15: La venganza del don. Mañana, a las 21:45: Rositas de olor...! Platea, \$ 2.50.

ARGENTINO — Compañía Parravicini. Hoy, a las 21:30: Incubadora de niños; Oprimorobis. Platea, \$ 2.50.

MAYO — Cía española de zarzuelas. Hoy, a las 18:15: Los gavilanes. A las 21: La mujer de su marido. A las 22:15: Bautismo de temple. Platea, \$ 1.50, y 2.

MARCONI — Gran Circo Romano. Hoy, a las 18, 19 y 20: La princesa del dolor. Platea, \$ 1.

COMICO — Compañía de revistas. Hoy, a las 18:30, 21:15 y 23:15: La ciudad triste y pelada; a las 22:15: Aventuras de una criolla en París. Platea, \$ 1.20.

LICEDO — Compañía Singerman-Ollara. Hoy, a las 18: La cena roja. A las 22: Tá mandas. Platea, \$ 1.50 y 2.

FEMINA — Paraná 426. Mañana jueves inauguración de la temporada de selectos films de Higiene social. Platea, \$ 1.

ATENEO — Compañía Eva Franco. Hoy, a las 18: El secado de todas. A las 22:20. U. R. Platea, \$ 3.

VARIEDADES — Cía. Felipe Panigazzi. Hoy, a las 18:15 y 22:15: Pasaré... paraíso! A las 21:15: Nos apuntamos un poquito. A las 22:15: Début de la compañía Leonardo y Tomás Simari.

GENERAL MITRE — Triunvirato 726. Compañía nacional María Luisa Natal. Hoy, a las 18:15 y 22:15: Amarrate. A las 21: La fiesta de Santa Rosa. A las 22: La gringa del colectivo.

BOEDO — Compañía Actores Unidos. Hoy, a las 18:15: Un hombre. A las 21: Enfado a tabar (don Hipólito). A las 22: Señorita. Gata. A las 23:15: ¿Me da su permiso señor presidente?

25 DE MAYO — Triunvirato 440. La gala mejor y más popular de V. Urquiza. Hoy, tarde y noche: Estrenos sonoros y parlantes; la familia va a París. por Will Rogers y Irene Rich. Precios populares.

VARIEDADES — Cía. S. M. Casanova. Hoy, a las 18:15 y 22:15: Pasaré... paraíso! A las 21:15: Nos apuntamos un poquito. A las 22:15: Début de la compañía Leonardo y Tomás Simari.

CASINO — Madrid 336. Mañana viernes 31: Debut de la compañía de revistas de actualidad, dirigida por A. Bassi. A las 22:15: De enemis a enemis. Urquiza en candelero. A las 23:15: El sueño del peludo. Espectáculos por secciones. Platea con entrada, \$ 1. Entrada general, \$ 0.50.

PARKES JAPONES — L. Alen y Callao. Centro de diversiones de las familias.

ONUBIA — Circo cómico español. Hoy, a las 15:30, 18:15 y 21:30: Funciones interviniendo toda la compañía. 50 artistas de ambos sexos. Animales amestrados. Platea, \$ 1 y 1.50.

BROADWAY — Corrientes 1130. Cine. Hoy, tarde, continuado de 14 a 20. Noche de 20 a 24.30. Hoy: Tres minúsculas de "Francia" por Reginald Denny. Variadas sonoras; a las 16, 18 y 22:30: Fruta dulce, comedia de María Dressler y Wallace Beery. A las 18 y 22:30: Exito de Los Fantoches. Hijo de los fantasmas. Última función y despedida; con la revisión: Adiós. Buenos Aires. Tarde \$ 1 y 1.20. Noche \$ 1.50.

MONUMENTAL — Lavalle 780 y Esmeralda 469. Cine continuado. Hoy, comedia: El amor de mi vida. Tita de Carlo por C. Ruggles. Mujeres por doquier, sonora, por Fifi d'Orsay; a las 18 y 20 y 22:30, debut de las Americanas y Natal. Exito de Liberman-Tagliacozzo-Veroni.

CINEMATOGRAFOS — Cine Temporada. Hoy, a las 18:30 y 22:45: Gran éxito de Velo de ilusión, por Victor Varconi. A las 17, 18 y 21:30: Variadas sonoras; Ondas de pasión, por Ita Rina. Platea, \$ 2.

CINE EMPIRE — Corrientes 1130. Hoy, tarde y noche, completa, \$ 1.50. A las 18:30 y 21:40: Por el amor de una reina (estreno sonoro). A las 17:20 y 23: Cuando amé un valiente (sonora, canta y habla). A las 16 y 21: Variadas sonoras.

EL TIEMPO

MINIMA: 2 DECIMOS BAJO CERO. Aunque ayer la temperatura no llegó a la mínima alcanzada el día anterior, el frío se sintió con mayor intensidad a causa del tiempo nublado.

El termómetro registró dos décimas de grado bajo cero a las 6 horas, y 8.8 grados a las 14, máxima de la temperatura anotadas durante el día, respectivamente.

El fuerte anticiclón, que desde hace varios días se mantiene sobre la república, continúa ayer aumentando su intensidad, presentando dos centros de alta presión, de 778 mm., hallándose uno sobre la provincia de Córdoba y el otro sobre Neuquén.

La temperatura se mantuvo muy inferior a la normal en las provincias del interior y centro, mientras que estaba más o menos normal en las andinas.

El estado probable del tiempo para hoy, según el pronóstico formulado por la Dirección meteorológico del ministerio de agricultura de la nación, es el siguiente:

E Buenos Aires: Seminublado, poco cambio de temperatura, viento oeste y norte. \$ 1.50.

E La Pampa: Seminublado, leve ascenso de temperatura.

E Santa Fe: Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Chaco y Formosa: Bueno, poco cambio de temperatura.

E Santiago del Estero y Córdoba: Nublado, poco cambio de temperatura, ligeros vientos en el noroeste.

E Mendoza y San Luis: Seminublado, temperatura en ascenso.

SOCIALISMO

Hermoso libro del maestro JUAN B. JUSTO. El ejemplar \$ 0.50.

LOS PRECIOS

CAMBIOS TELEGRÁFICOS

Ayer se cotizaron los cambios de monedas extranjeras a los que el Banco de la Nación vendía y compraba los siguientes precios:

	Compra	Venta
(en \$ mts.)		
Allemán, 100 reichsmarks	72.95	79.95
Austria, 100 chelines	44.10	47.40
Bélgica, 100 francos	8.30	9.40
Bolivia, 400 pesos	95.10	103.40
Brasil, 100.000 réis	23.10	24.95
Canadá, 100 dólares	32.00	33.50
Checoslovaquia, 100 cor. n.	8.70	10.50
Chile, 100 pesos	36.20	40.20
Dinamarca, 100 coronas	86.10	89.50
España, 100 pesetas	29.80	32.50
E.U.D. 100 dólares	23.50	24.50
Francia, 100 francs	7.60	8.10
Grecia, 100 drachmas	13.00	13.45
Inglaterra, 1 libra esterlina	15.95	16.55
Japón, 100 yens	153.10	163.10
Noruega, 100 coronas	86.10	89.50
Paraguay, 100 pesos	5.20	5.50
Perú, 100 soles	8.80	9.80
Portugal, 100 zonas	25.50	26.50
Rumanía, 100 leis	14.30	15.70
Suecia, 100 coronas	86.10	89.50
Suiza, 100 francos	62.20	65.50
Uruguay, 100 pesos	155.10	162.50
Yugoslavia, 100 dinars	5.40	5.95

DEPRECIACION DEL NUESTRO SIGLO

De acuerdo con estas cotizaciones, el peso argentino tenía ayer una depreciación con relación al dólar, de 30.43 por ciento, siendo su valor real de pesos 0.30.61 oro, en vez de los 44 centavos de igual signo que figura en el conveniente.

MERCADO DE CEREALES

Entradas de ayer

Por las diferentes estaciones ferroviarias entraron ayer en plaza 6181 bolsas de trigo, 5542 bolsas, de \$ 3.45 a 4.05.

Lino — 593 bolsas, de \$ 11.60 a 12.

Avena: 5612 bolsas, de \$ 3.30 a 4.70.

Cebada: 1025 bolsas, a 3.50.

Triticale: 56 bolsas, a 2.60.

Alpiste: 285 bolsas, de 3.15 a 18.

Semilla de trigo: 20 bolsas, a 8.10.

Semilla de alfalfa: 28 bolsas, a 5.70.

Semilla de girasol: 75 bolsas, a 5.80.

Ventas efectuadas

Prácticas oficiales registradas ayer en esta cámara:

Trigo — Barrilete consumo, base 50 kilos, a \$ 3.80. 100 kg. base 70 kilos, a \$ 4.00.

Lino — Barrilete consumo, base 80 kilos, a \$ 5.50.

Lino — Cuatro por ciento cuerpos extraños, a 11.85.

Maz. — Amarillo, a 3.77.12.

Avena — Buenos Aires, base 47 kilos, a \$ 5.90. número 2, 78 kilos, a 6.10.

Maz. — Amarillo, a 3.67.12.

Cebada — Base 72 kilos, a 3.80.

Cebada — Torrijera, base 82 kilos, a 4.30.

MERCADO DE VACUNOS (Liners)

Precios extremos de ayer, por kilo en peso vivo: — Novillos mix. de frig. de \$ 0.22.5 a 0.25.57 id. sig. ir. y consumo de 0.21 a 0.30.8 id. para consumo, de 0.18 a 0.21; novillitos de 0.17.6 a 0.32.6 vacas, de 0.10 a 0.27; torbellinos, de 0.15.8 a 0.33.2 terneros, de 0.16 a 0.41.

BOLSA DE ROSARIO

Prácticas oficiales registradas ayer en esta Bolsa:

Trigo — Número 1, base 80 kilos, a pesos 5.90. número 2, 78 kilos, a 6.10.

Maz. — Amarillo, a 3.67.12.

Lino — Cuatro por ciento cuerpos extraños, a 11.85.

CONSULTA LAS PUBLICACIONES

De la EDITORIAL "LA VANGUARDIA"

Encontrará las obras que Vd. desea

OPTICA ROEDO 1016 Fotografía

10 pto Descuento a los lectores de "La Vanguardia". Antejo de 10% para los lectores de "La Vanguardia".

MENDELLA Y CIA.

OPTICA ROEDO 1016 Fotografía

10 pto Descuento a los lectores de "La Vanguardia". Antejo de 10% para los lectores de "La Vanguardia".

DR. ADOLFO DICKMANN. Cirujano dentista. Enfermedades de la boca y de los dientes. Prótesis dental. Rayos X. Consultas, de 15 a 19 y en horas convenientes.

SANTA FE 2190. Unión Telefónica 44 Juncal 0705.

CLINICAS DENTALES POPULARES

Atendidas personalmente por el Dr. J. S. GUESTRUÑO Cirujano Dentista

CANNING 1088 esquina RIVERA

MARTES, JUEVES Y VIERNES

SABADO, de 14 a 20.

Precios sumamente MODICOS para los lectores de "La Vanguardia"

DR. JUAN CHERTKOFF. Dentista cirujano del Hospital Alvear. Consultas de 9 a 12 y de 14 a 20. Remedios de Escalada (C. S.), Avda. Pavón 6081. U. T. Lanús 647

Dr. J. M. SOSA. Clínica dental popular. Extracciones sin dolor, obstrucciones de muelas, platisas y periodontitis, puente de tres filos americanos. Taller mecánico en la casa. Trabajos de urgencia en el día. Consultas de 14 a 20. Lunes, miércoles y viernes, de 9 a 12 y de 14 a 20. Clínicas modernas,

Serán controlados en Chile los pagos en oro para el exterior

Realizan trabajos en favor de la candidatura de Montero a la presidencia de la república

SANTIAGO DE CHILE, 29 — El senado aprobará en su sesión de hoy, y mañana será promulgado, el proyecto aprobado ya por la cámara tendiente a facultar a las municipalidades, a los ferrocarriles del Estado y a la Caja de Crédito Hipotecario, a que suspendan por espacio de dos años cierto pago en oro de los bonos contratados en el extranjero, debiendo hacerlo en Banca de Chile y en equivalente en moneda nacional.

Montero es candidato a la presidencia de la república

SANTIAGO DE CHILE, 29 — El señor Montero y los demás ministros siguen siendo sumamente felicitados por los representantes de las tendencias democráticas de la Nación. Se han recibido miles de despachos procedentes de Chile y gran parte del extranjero.

SANTIAGO DE CHILE, 29 — Entre la opinión pública en general, encuentra unánime acogida la candidatura única para ejercer la primera magistratura del país. Hasta ahora se simula como el candidato más probable al doctor Montero.

SANTIAGO DE CHILE, 29 — El Comité Ejecutivo Cívico ha hecho un llamado dirigido a todos los partidos políticos, pidiéndoles que auna sus esfuerzos en favor de la candidatura única del señor Montero para la presidencia de la república.

Será reorganizado el cuerpo de carabineros

SANTIAGO DE CHILE, 29 — El Gobierno ha encarado a último momento la reorganización general del cuerpo armado de los carabineros. Se piensa darle únicamente un carácter de policía civil, sin ningún fuero militar.

SANTIAGO DE CHILE, 29 — Se trata en estos momentos de qué desaparezca el profundo antagonismo entre ciertas clases sociales y el cuerpo de carabineros. Por su parte, los universitarios hacen esfuerzos con el fin de apaciguar los ánimos exaltados.

Los decretos de 1931 serán revisados

SANTIAGO DE CHILE, 29 — Todos los decretos de ley expedidos en 1931 serán revisados por el congreso nacional.

Antecedentes de un supuesto atentado

SANTIAGO, 29 — Ayer por la mañana los estudiantes y empleados públicos que realizan los servicios de seguridad detuvieron a Norbert Werth, del servicio de investigaciones, cuyas declaraciones fueron la causa principal de las medidas de violencia adoptadas contra los acusados de un supuesto complot para volar el puente del río Maipo cuando debía pesar por allí el tren presidencial que conducía a Ibáñez y a sus ayudantes. Más tarde se supo que había sido una idea de Werth para adquirir notoriedad y conseguir un ascenso.

Werth fue detenido en la calle de Huérfanos cuando el tráfico era más intenso, y los que lo detuvieron lo expusieron a la vista del público. Varias personas pronunciaron allí discursos recordando a la muchedumbre los detalles de ese juicio seguido contra los supuestos autores del atentado. Sábase que será sometido a los tribunales para que determinen el castigo que deberá imponerse.

Plaza 26 de Julio

SANTIAGO, 29 — Esta mañana los lectores indicativos del nombre de la plaza 5 de Septiembre aparecieron tatuados por otros que decían plaza 26 de Julio, o sea el día en que Ibáñez abandonó el poder.

Proyectos financieros

SANTIAGO, 29 — El gobierno está considerando hoy el control del cambio y un financiamiento de emergencia para hacer frente a las necesidades de la administración.

El congreso tiene para su aprobación tres de los primeros pasos importantes en asuntos financieros que han proyectado los ministros Montero y Blanquier con el fin de solucionar la aguda situación.

EXISTE EXPECTATIVA POR LOS VUELOS TRANSATLÁNTICOS INICIADOS ANTEAYER

LONDRES, 29 — No se tienen noticias de los aviadores que ayer emprendieron el vuelo desde Nueva York con intención de cruzar el Atlántico para batir varios records.

Los aviadores de referencia son Russell Bardmen y John Polando que pretenden batir el récord mundial de distancia volando directamente hasta Estambul y Clyde E. Pangborn y Hugh Herndon, que piensan dar la vuelta al mundo en un tiempo récord, habiendo salido todos ellos ayer del aeródromo de Floyd Bennett Field, de Brooklyn.

En vista de que ninguno de los aviones lleva estación de radio, las noticias sobre los mismos dependen de que hayan sido avisados por algún va-

El primer proyecto trata de la creación de una comisión con el fin de controlar las operaciones de cambio, permitiendo o prohibiendo, como se lo juzgue mejor, las operaciones diarias de cambio con el fin de impedir la salida del oro del país.

El segundo proyecto trata de la venta de acciones salitreras de la Cosach por valor de 21 millones de dólares, que están en poder del gobierno, al Banco Central, el cual a su vez obtendrá sobre ellas un crédito en el extranjero, y con esta operación el gobierno recibirá el dinero que necesita.

Finalmente el último proyecto se refiere a los arreglos que se harán para pagar los intereses sobre los bonos municipales, ferroviarios e hipotecarios colocados en el extranjero.

Gloria efímera

SANTIAGO, 29 — Se ha decidido realizar diariamente reuniones del gabinete y sesiones del congreso en vista del extenso programa de trabajo que hay que encarar.

Un grupo de médicos del suburbio de Nuñoa reunió fondos y colocó nuevas placas en la ex avenida Presidente Ibáñez, cambiando ese nombre por el de avenida Jaime Pinto, en memoria del prominente y joven doctor que fue asesinado por los carabineros y cuya muerte provocó la huelga de los médicos.

Los sueldos mensuales de los empleados del gobierno se pagarán a comienzo del viernes, de acuerdo con la costumbre establecida.

SANTIAGO, 29 — Se proyecta eliminar en su mayoría la famosa policía secreta de Ibáñez.

El ex presidente había creado un sistema maravilloso de espionaje que le permitía sorprender a las personas que hablaban aunque fuese suavemente contra él. Estas personas eran arrestadas, a menudo maltratadas y a veces desterradas al extranjero, al sur del país o a lejanas islas.

Los ciudadanos frunciendo sigue

buscando en la ciudad a Maturana, el jefe de la policía secreta, quien probablemente ya debe haber huido del país.

Parce que se mantendrá una divi-

sión de defectives con el fin de que se ocupe de asuntos estrictamente policiales, pero que será abolido el departamento político de policía secreta.

SANTIAGO, 29 — La renuncia presentada por el embajador en el Brasil, señor Novoa, no ha sido aceptada.

Se cree que Jorge Matte será nombrado embajador en París, en reemplazo del señor Ramírez, y es muy posible que el señor Matías Errázuriz sea nombrado embajador en Buenos Aires.

SANTIAGO, 29 — Habiéndose aceptado la renuncia de Urrejola como embajador en la Argentina, el gobierno autorizó al secretario de la embajada en Buenos Aires que actuase como encargado de negocios interinamente mientras se designa nuevo embajador, lo que se hará en breve.

Cambio de embajadores

SANTIAGO DE CHILE, 29 — La renuncia presentada por el embajador en el Brasil, señor Novoa, no ha sido aceptada.

Se cree que Jorge Matte será nombrado embajador en París, en reemplazo del señor Ramírez, y es muy posible que el señor Matías Errázuriz sea nombrado embajador en Buenos Aires.

SANTIAGO, 29 — Habiéndose aceptado la renuncia de Urrejola como embajador en la Argentina, el gobierno autorizó al secretario de la embajada en Buenos Aires que actuase como encargado de negocios interinamente mientras se designa nuevo embajador, lo que se hará en breve.

SANTIAGO, 29 — Habiéndose aceptado la renuncia de Urrejola como embajador en la Argentina, el gobierno autorizó al secretario de la embajada en Buenos Aires que actuase como encargado de negocios interinamente mientras se designa nuevo embajador, lo que se hará en breve.

Será abolida la policía política

SANTIAGO, 29 — Se proyecta eliminar en su mayoría la famosa policía secreta de Ibáñez.

El ex presidente había creado un sistema maravilloso de espionaje que le permitía sorprender a las personas que hablaban aunque fuese suavemente contra él. Estas personas eran arrestadas, a menudo maltratadas y a veces desterradas al extranjero, al sur del país o a lejanas islas.

Los ciudadanos frunciendo sigue

buscando en la ciudad a Maturana, el jefe de la policía secreta, quien probablemente ya debe haber huido del país.

Parce que se mantendrá una divi-

sión de defectives con el fin de que se ocupe de asuntos estrictamente policiales, pero que será abolido el departamento político de policía secreta.

SANTIAGO, 29 — La renuncia presentada por el embajador en el Brasil, señor Novoa, no ha sido aceptada.

Se cree que Jorge Matte será nombrado embajador en París, en reemplazo del señor Ramírez, y es muy posible que el señor Matías Errázuriz sea nombrado embajador en Buenos Aires.

SANTIAGO, 29 — Habiéndose aceptado la renuncia de Urrejola como embajador en la Argentina, el gobierno autorizó al secretario de la embajada en Buenos Aires que actuase como encargado de negocios interinamente mientras se designa nuevo embajador, lo que se hará en breve.

SANTIAGO, 29 — Habiéndose aceptado la renuncia de Urrejola como embajador en la Argentina, el gobierno autorizó al secretario de la embajada en Buenos Aires que actuase como encargado de negocios interinamente mientras se designa nuevo embajador, lo que se hará en breve.

SANTIAGO, 29 — Habiéndose aceptado la renuncia de Urrejola como embajador en la Argentina, el gobierno autorizó al secretario de la embajada en Buenos Aires que actuase como encargado de negocios interinamente mientras se designa nuevo embajador, lo que se hará en breve.

SANTIAGO, 29 — Habiéndose aceptado la renuncia de Urrejola como embajador en la Argentina, el gobierno autorizó al secretario de la embajada en Buenos Aires que actuase como encargado de negocios interinamente mientras se designa nuevo embajador, lo que se hará en breve.

SANTIAGO, 29 — Habiéndose aceptado la renuncia de Urrejola como embajador en la Argentina, el gobierno autorizó al secretario de la embajada en Buenos Aires que actuase como encargado de negocios interinamente mientras se designa nuevo embajador, lo que se hará en breve.

SANTIAGO, 29 — Habiéndose aceptado la renuncia de Urrejola como embajador en la Argentina, el gobierno autorizó al secretario de la embajada en Buenos Aires que actuase como encargado de negocios interinamente mientras se designa nuevo embajador, lo que se hará en breve.

SANTIAGO, 29 — Habiéndose aceptado la renuncia de Urrejola como embajador en la Argentina, el gobierno autorizó al secretario de la embajada en Buenos Aires que actuase como encargado de negocios interinamente mientras se designa nuevo embajador, lo que se hará en breve.

SANTIAGO, 29 — Habiéndose aceptado la renuncia de Urrejola como embajador en la Argentina, el gobierno autorizó al secretario de la embajada en Buenos Aires que actuase como encargado de negocios interinamente mientras se designa nuevo embajador, lo que se hará en breve.

SANTIAGO, 29 — Habiéndose aceptado la renuncia de Urrejola como embajador en la Argentina, el gobierno autorizó al secretario de la embajada en Buenos Aires que actuase como encargado de negocios interinamente mientras se designa nuevo embajador, lo que se hará en breve.

SANTIAGO, 29 — Habiéndose aceptado la renuncia de Urrejola como embajador en la Argentina, el gobierno autorizó al secretario de la embajada en Buenos Aires que actuase como encargado de negocios interinamente mientras se designa nuevo embajador, lo que se hará en breve.

SANTIAGO, 29 — Habiéndose aceptado la renuncia de Urrejola como embajador en la Argentina, el gobierno autorizó al secretario de la embajada en Buenos Aires que actuase como encargado de negocios interinamente mientras se designa nuevo embajador, lo que se hará en breve.

SANTIAGO, 29 — Habiéndose aceptado la renuncia de Urrejola como embajador en la Argentina, el gobierno autorizó al secretario de la embajada en Buenos Aires que actuase como encargado de negocios interinamente mientras se designa nuevo embajador, lo que se hará en breve.

SANTIAGO, 29 — Habiéndose aceptado la renuncia de Urrejola como embajador en la Argentina, el gobierno autorizó al secretario de la embajada en Buenos Aires que actuase como encargado de negocios interinamente mientras se designa nuevo embajador, lo que se hará en breve.

SANTIAGO, 29 — Habiéndose aceptado la renuncia de Urrejola como embajador en la Argentina, el gobierno autorizó al secretario de la embajada en Buenos Aires que actuase como encargado de negocios interinamente mientras se designa nuevo embajador, lo que se hará en breve.

SANTIAGO, 29 — Habiéndose aceptado la renuncia de Urrejola como embajador en la Argentina, el gobierno autorizó al secretario de la embajada en Buenos Aires que actuase como encargado de negocios interinamente mientras se designa nuevo embajador, lo que se hará en breve.

SANTIAGO, 29 — Habiéndose aceptado la renuncia de Urrejola como embajador en la Argentina, el gobierno autorizó al secretario de la embajada en Buenos Aires que actuase como encargado de negocios interinamente mientras se designa nuevo embajador, lo que se hará en breve.

SANTIAGO, 29 — Habiéndose aceptado la renuncia de Urrejola como embajador en la Argentina, el gobierno autorizó al secretario de la embajada en Buenos Aires que actuase como encargado de negocios interinamente mientras se designa nuevo embajador, lo que se hará en breve.

SANTIAGO, 29 — Habiéndose aceptado la renuncia de Urrejola como embajador en la Argentina, el gobierno autorizó al secretario de la embajada en Buenos Aires que actuase como encargado de negocios interinamente mientras se designa nuevo embajador, lo que se hará en breve.

SANTIAGO, 29 — Habiéndose aceptado la renuncia de Urrejola como embajador en la Argentina, el gobierno autorizó al secretario de la embajada en Buenos Aires que actuase como encargado de negocios interinamente mientras se designa nuevo embajador, lo que se hará en breve.

SANTIAGO, 29 — Habiéndose aceptado la renuncia de Urrejola como embajador en la Argentina, el gobierno autorizó al secretario de la embajada en Buenos Aires que actuase como encargado de negocios interinamente mientras se designa nuevo embajador, lo que se hará en breve.

SANTIAGO, 29 — Habiéndose aceptado la renuncia de Urrejola como embajador en la Argentina, el gobierno autorizó al secretario de la embajada en Buenos Aires que actuase como encargado de negocios interinamente mientras se designa nuevo embajador, lo que se hará en breve.

SANTIAGO, 29 — Habiéndose aceptado la renuncia de Urrejola como embajador en la Argentina, el gobierno autorizó al secretario de la embajada en Buenos Aires que actuase como encargado de negocios interinamente mientras se designa nuevo embajador, lo que se hará en breve.

SANTIAGO, 29 — Habiéndose aceptado la renuncia de Urrejola como embajador en la Argentina, el gobierno autorizó al secretario de la embajada en Buenos Aires que actuase como encargado de negocios interinamente mientras se designa nuevo embajador, lo que se hará en breve.

SANTIAGO, 29 — Habiéndose aceptado la renuncia de Urrejola como embajador en la Argentina, el gobierno autorizó al secretario de la embajada en Buenos Aires que actuase como encargado de negocios interinamente mientras se designa nuevo embajador, lo que se hará en breve.

SANTIAGO, 29 — Habiéndose aceptado la renuncia de Urrejola como embajador en la Argentina, el gobierno autorizó al secretario de la embajada en Buenos Aires que actuase como encargado de negocios interinamente mientras se designa nuevo embajador, lo que se hará en breve.

SANTIAGO, 29 — Habiéndose aceptado la renuncia de Urrejola como embajador en la Argentina, el gobierno autorizó al secretario de la embajada en Buenos Aires que actuase como encargado de negocios interinamente mientras se designa nuevo embajador, lo que se hará en breve.

SANTIAGO, 29 — Habiéndose aceptado la renuncia de Urrejola como embajador en la Argentina, el gobierno autorizó al secretario de la embajada en Buenos Aires que actuase como encargado de negocios interinamente mientras se designa nuevo embajador, lo que se hará en breve.

SANTIAGO, 29 — Habiéndose aceptado la renuncia de Urrejola como embajador en la Argentina, el gobierno autorizó al secretario de la embajada en Buenos Aires que actuase como encargado de negocios interinamente mientras se designa nuevo embajador, lo que se hará en breve.

SANTIAGO, 29 — Habiéndose aceptado la renuncia de Urrejola como embajador en la Argentina, el gobierno autorizó al secretario de la embajada en Buenos Aires que actuase como encargado de negocios interinamente mientras se designa nuevo embajador, lo que se hará en breve.

SANTIAGO, 29 — Habiéndose aceptado la renuncia de Urrejola como embajador en la Argentina, el gobierno autorizó al secretario de la embajada en Buenos Aires que actuase como encargado de negocios interinamente mientras se designa nuevo embajador, lo que se hará en breve.

SANTIAGO, 29 — Habiéndose aceptado la renuncia de Urrejola como embajador en la Argentina, el gobierno autorizó al secretario de la embajada en Buenos Aires que actuase como encargado de negocios interinamente mientras se designa nuevo embajador, lo que se hará en breve.

SANTIAGO, 29 — Habiéndose aceptado la renuncia de Urrejola como